



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

(UNAN-RUCFA)



RECINTO UNIVERSITARIO "CARLOS FONSECA AMADOR"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIADO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA:

Análisis del impacto del gasto público en la economía nicaragüense durante el periodo 2010-2015

Autores:

Carnet:

 Br. Ana Janci Pérez Sandino

11-204919

 Br. Norelys de los Ángeles Silva Sánchez

11-205744

 Br. Wilton José Roa Canales

09-013255

Tutor:

Msc. Marvin Marengo

Managua, Nicaragua



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
(UNAN-RUCFA)



RECINTO UNIVERSITARIO “CARLOS FONSECA AMADOR”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA:

***Análisis del impacto del gasto público en la economía nicaragüense durante
el periodo 2010-2015***

Autores:

Carnet:

✚ Br. Ana Janci Pérez Sandino	11-204919
✚ Br. Norelys de los Ángeles Silva Sánchez	11-205744
✚ Br. Wilton José Roa Canales	09-013255

Tutor:

Msc. Marvin Marengo

Managua, Nicaragua

Índice

Dedicatoria	i
Agradecimientos	ii
Capitulo I: Aspectos Generales y metodológicos de la investigación	
1.1 Introducción	1
1.2 justificación	3
1.3 Planteamiento del problema	4
1.3.1 Formulación del problema	6
1.3.2 Sistematización del problema	6
1.4 Objetivos	7
1.4.1 Objetivo general	7
1.4.2 Objetivos especifico	7
1.5 Marco Teórico	8
1.6 Marco Conceptual	14
1.7 Hipótesis	16
1.8 Metodología	17
1.8.1 Métodos de investigación	17
1.8.2 Técnicas e instrumento a utilizar	18
Capitulo II: Presupuesto Estatal	
2.1 Antecedentes	19
2.2 Relación Ingreso Gasto	22
2.2.1 Fuentes de ingreso	26

2.2.2 Distribución del gasto público en las diferentes instituciones del Estado ...	32
2.3 Análisis del Gasto Total de Nicaragua y Su Subdivisiones	34
2.3.1 Total del Gasto	34
2.3.1.1 Gasto Corriente	36
2.3.1.2 Gasto de Capital	37
2.4 Análisis de Variaciones, Gasto Corriente, Capital y Total.....	39
2.5 Plan Nacional de Desarrollo Humano	43
2.5.1 Políticas y Programas del PNDH 2012-2016	47
2.5.2 Marco legal e Institucional del PNDH	53
2.6 Estabilidad macroeconómica	54
2.7 Política Fiscal del gasto público	58
 Capitulo III: Aplicación de la política fiscal del gasto público en la economía nicaragüense	
3.1 Total del Gasto Como Demanda Agregada	62
3.2 Impacto del Gasto Público en el PIB- Modelo de Elasticidad	66
3.3 Eficiencia y Eficacia del Gasto Publico.....	69
Capitulo IV. Conclusiones	74
 Anexos	
Anexo No. 1: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2010	
Anexo No. 2: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2011	
Anexo No. 3: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2012	
Anexo No. 4: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2013	
Anexo No. 5: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2014	

Anexo No. 6: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2015

Anexo No. 7: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua en (%)

Anexo No. 8: Tasa de crecimiento del PIB Nominal

Anexo No. 9: Elasticidad del Gasto Total, Corriente y de Capital en función del PIB

Acrónimos

Bibliografía

Listado de Gráficos

Gráfico No. 1: Total del Gasto.....	34
Gráfico No. 2: Gastos corrientes y Gastos de Capital	38
Gráfico No. 3: Tasa de Variaciones	41
Gráfica No. 4: Elasticidad Gasto Total-PIB	67
Gráfica No. 5: Elasticidad Gasto Corriente PIB vs Gastos de Capital PIB	68

Dedicatoria

Dedico este trabajo a:

A Dios.

Por haberme dado sabiduría, paciencia, inteligencia, amor, dedicación y sobre todo por permitirme llegar hasta este punto tan importante de mi vida, por guiarme el camino en el transcurso de mi formación profesional y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres Ana Rosa Sandino y Jairo Sánchez.

A quien les debo todo en la vida, le agradezco el cariño, la comprensión, la paciencia y el apoyo incondicional que me brindaron para culminar mi carrera profesional.

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. Por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

A mis hermanos Perla, Abel y Jair y sobre todo a mi esposo Danilo Sandino, por su apoyo incondicional durante este tiempo.

Br. Ana Janci Pérez Sandino.

Dedicatoria

A Dios, por el Don maravilloso de la vida, por la sabiduría, fortaleza, paciencia, perseverancia y fe que me ha regalado durante el transcurso de mi formación personal y profesional.

A la memoria de mi padre, ahora mi angelito, por ser parte de este sueño, con el apoyo incondicional que me entregó, por sus consejos, comprensión, motivación y ayuda constante; **A mi Madre** que de igual modo me ha brindado soporte incondicional, por ser mi pilar, por enseñarme a seguir firme y luchar por lo quiero, por haberme motivado a seguir adelante por muy difícil que fueran las circunstancias y a pesar de todo estar siempre a mi lado.

A mi hermana Esly, a Jessicka y Aníbal, que siempre me brindaron su apoyo ilimitado e incondicional, a pesar de las circunstancias siempre estuvieron para animarme a seguir adelante.

A mis amigos y compañeros que han colaborado a que podamos alcanzar nuestro propósito.

Los Profesores, por compartir sus conocimientos, los que han contribuido a mi formación profesional, porque a lo largo de la carrera han sabido transmitir sus conocimientos.

“Dios no manda cosas imposibles, sino que, al mandar, te enseña a que hagas cuanto puedes, y a que pidas lo que no puedes”.

San Agustín

Bx: Norelys de los Ángeles Silva Sánchez

Dedicatoria

A Dios, por el Don maravilloso de la vida, por la sabiduría, fortaleza, paciencia, perseverancia y fe que me ha regalado durante el transcurso de mi formación profesional.

Mis Padres y Hermana y Tía, por ser parte de este sueño que hoy gracias a su apoyo incondicional he podido concluir mi tesis monográfica, además por sus consejos, comprensión, motivación y ayuda constante, lo que me motiva a seguir adelante por muy difícil que fueron las circunstancias.

Los Profesores, por compartir sus conocimientos que han contribuido hoy en día a mi formación profesional, por motivarme a seguir adelante a través de sus recomendaciones.

Dr. Wilton José Roa Canales

Agradecimiento

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por darme fuerzas en momentos difíciles, y por sus infinitas bendiciones.

A mis padres, por haberme educado, por el amor que siempre me han brindado, por cultivar e inculcar valores, por su responsabilidad, integridad, dedicación, y apoyo.

A mi tutor Lic. Marvin Marengo, por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo. Por brindarme sus conocimientos, valores, experiencia y amistad.

A mis maestros, Álvaro Guido, Luis Pérez, Oliver por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional por brindarnos sus conocimientos y apoyo en todo momento.

A mis compañeros de Monografía: Norelys Silva Y Wilton Roa, por el esfuerzo realizado en conjunto para culminar nuestro trabajo.

A la UNAN -RUCFA por su calidad de enseñanza y formarme como profesional.

Br. Ana Janci Pérez Sandino

Agradecimiento

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi vida e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A nuestros Padres y familiares,

Que con su esfuerzo nos han proporcionado los recursos necesarios para desarrollar nuestro potencial, por su amor, dedicación, confianza y apoyo incondicional, durante nuestra formación tanto personal como profesional.

A mis amigos y compañeros de Monografía: Por su apoyo, comprensión y sobre todo por permitirnos formar parte de su vida durante estos años de convivencia dentro y fuera del salón de clase. Porque en conjunto hemos logrado alcanzar nuestras metas, apoyándonos unos a otros... Por su valiosa amistad, paciencia, por su entrega y empeño para finalizar nuestro trabajo.

A nuestro Tutor, Msc. Marvin Marengo por brindarnos su asesoría y compartir sus conocimientos, experiencia, paciencia y amistad con nosotros.

A los docentes:

Luis Manuel Pérez, Álvaro Guido Quiroz, Oliver.

Por brindarnos su guía, apoyo, colaboración en el transcurso de la elaboración de nuestra investigación.

Br.: Norelys de los Angeles Silva Sánchez

Agradecimiento

Con la finalidad del presente trabajo investigativo, agradezco a Dios primeramente por haberme acompañado, guiado, y dotado de sabiduría a lo largo de mi Carrera, además por ser mi Fortaleza en los momentos de debilidad, por brindarme una vida llena de aprendizaje, experiencia y sobre felicidad al cumplir una de mis metas.

En segundo lugar, a mis padres por ser una ayuda incondicional en el trascurso de mi carrera, por los valores que me inculcaron y por haber forjado en mí una persona que pueda ser orgullo para ellos, por consiguiente, también a mi tía Teresa que Siempre estuvo dispuesta a apoyarme en lo que necesitaba y la cual la quiero como una madre.

También agradezco al docente MSC, Marvin Marengo, que se dispuso generosamente en ser nuestro tutor y guiarnos en el trascurso de nuestra tesis monográfica. Como también al profesor Oliver, Luis Manuel Pérez y Álvaro Guido que nos proporcionaron opinión oportuna a nuestro trabajo investigativo.

Dr. Wilton José Roa Canales

Capítulo I: Aspectos generales y metodológicos de la investigación

1 Introducción

El presente trabajo está diseñado con gran importancia para determinar un Análisis del impacto del gasto público en la economía nicaragüense durante el periodo 2010-2015, recorriendo sus conceptos, teorías, y políticas.

Para cumplir con nuestro propósito, esta monografía se compone en cuatro capítulos: Capítulo I: Aspectos Generales y Metodológicos de la Investigación. Capítulo II: Presupuesto Estatal, Capítulo III: Aplicación de la política fiscal del Gasto Público en la economía nicaragüense, y Capítulo IV: Conclusiones.

En el Capítulo I: se desarrolla toda la información investigativa para obtener un planteamiento del problema, nuestros objetivos, un marco teórico, conceptual e hipótesis con el fin de brindar una información de análisis factible, coherente y preciso referente al Gasto Público de Nicaragua.

En el capítulo II: se aborda esencialmente las políticas implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, pero específicamente la política fiscal del GP y el impacto que esta ha generado en la economía nicaragüense, al aplicar dichas políticas; además se abordó la distribución del gasto público presupuestado para dar a conocer a que sectores se designa mayor presupuesto; demostrando cuáles fueron los principales crecimientos que genero la distribución del GP, por consiguiente las diferentes fuentes de recaudación tributaria que obtiene el Estado de Nicaragua, que aportan al Gasto Público de Nicaragua.

En el Capítulo III: Se aborda el total de gasto como demanda agregada, por consiguiente se hace referencia al impacto del Gasto Público en la economía nicaragüense, utilizando un modelo de elasticidad que permite medir el impacto

que ha presentado la misma, además se aborda la eficiencia y eficacia del gasto público y se analiza si esta se puede aplicar al GP de Nicaragua.

El capítulo IV: Está basado en las conclusiones a las que se llegó dado un estudio minucioso del documento presentado, con énfasis en el análisis del Gasto Público en la economía nicaragüense y sus principales crecimientos que esta mostro para los periodos (2010-2015).

1.2 Justificación

Dado que el Gasto Público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el Gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentra de manera primordial la satisfacción de los servicios públicos de la sociedad, nace el interés de estudiar como el estado está incidiendo para crear el bienestar social en la Economía Nicaragüense.

La razón por la cual seleccionamos este tema es debido a la gran importancia que tiene el Gasto Publico en la economía nicaragüense, como uno de los elementos fundamentales en la política económica para influir en el desarrollo humano, material y social en nuestro país; por otra parte se eligió este contenido con el propósito de dar a conocer lo que comprende el gasto corriente y de capital y por ultimo mostrar que efectos presentó la distribución del Gasto Público en la economía nicaragüense.

1.3 Planteamiento del Problema

El presupuesto general de la república representa la principal herramienta de política económica y social que tiene a su disposición el Gobierno para satisfacer las necesidades concurrentes de la nación nicaragüense. Bajo esa premisa el gobierno tiene la responsabilidad de dar un uso adecuado y óptimo de los recursos públicos, considerando las prioridades nacionales y bajo los principios de eficiencia, transparencias y rendición de cuentas.

El Presupuesto Nacional es el instrumento financiero que contiene las prioridades de gobierno, el cual se elabora en el ministerio de hacienda y por medio de este se asigna dinero para, seguridad, educación, ciencia, tecnología, pensiones pago de deuda entre otros.

El Presupuesto Nacional indica las prioridades del Gasto del Gobierno, la cual está encaminada a garantizar los recursos financieros que contribuirán al desarrollo económico y social del país.

La razón de la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN), radica en que ahí queda plasmada cual es la política económica y social que lleva a cabo el Gobierno, la cual permitirá conocer que cantidad de dinero se destinara a cada área y donde estará dirigida su prioridad, por consiguiente el Gasto Público toma importancia en el manejo macroeconómico de un país, puesto que dependiendo del nivel de gasto que realice el Estado, así mismo será el efecto o impacto que tendrá dentro de la economía.

El Gasto Público como uno de los instrumentos de política fiscal, puede dinamizar la economía como también puede ser el causante devastador de la misma. Dado lo anterior el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP) realiza un monitoreo permanente al Presupuesto General de la República, como parte de los lineamientos de su “programa de Gobernanza e Inclusión Social”,

con el que se pretende analizar la correspondencia entre el Gasto Público y las políticas y programas gubernamentales, con el objetivo de aportar, mediante la generación de información oportuna a los procesos de incidencia ciudadana, así como en la toma de decisiones por parte de las autoridades del sector público.

1.3.1 Formulación del problema

¿Qué impacto tiene el Gasto Público como uno de los instrumentos de Política Fiscal?

1.3.2 Sistematización del problema

- ❖ ¿Qué propósitos persigue el Estado en las Políticas de Gasto Publico como instrumento de Política Fiscal?
- ❖ ¿Cómo impacta la distribución del Gasto Público en la Economía Nicaragüense?
- ❖ ¿Se puede analizar la Eficiencia y eficacia del Gasto Publico en la Economía nicaragüense?
- ❖ ¿Cuáles son las políticas que utiliza el gobierno en el uso del Gasto Público?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- ❖ Analizar el impacto del Gasto Público en la economía nicaragüense durante el periodo (2010-2015)

1.4.2 Objetivos específicos

- ❖ Indagar las fuentes de ingresos que aportan al Gasto Público.
- ❖ Mostrar la distribución del Gasto Público presupuestado en las diferentes instituciones del Estado.
- ❖ Señalar cómo el Gasto Publico Impacta en la economía nicaragüense.
- ❖ Señalar la eficiencia y la eficacia del Gasto Publico en la economía nicaragüense durante el periodo (2010-2015)

1.5 Marco teórico

El teórico John Maynard Keynes fue uno de los primeros economistas burgueses que reconoció abiertamente que el capitalismo estaba enfermo y que exigía para su funcionamiento medidas económicas activas por parte del estado en la cual el mismo encabezó una revolución del pensamiento económico que descalificó la idea entonces vigente de que el libre mercado automáticamente generaría pleno empleo, es decir que toda persona que va a buscar trabajo la obtendría y en cuanto más los trabajadores flexibilizaran sus demandas salariales.

El primer postulado de la teoría de Keynes es que la Demanda- Agregada la sumatoria de los gastos de los hogares, las empresas y los gobiernos es el motor más importante en una economía. Keynes sostenía así mismo que el libre mercado carece de mecanismos de auto equilibrio que llevan al pleno empleo. Los economistas Keynesianos justifican la intervención del estado mediante las políticas públicas orientadas a lograr el pleno empleo y la estabilidad de precios.

Estas políticas no solo consisten en medidas para estimular la economía en una situación como la depresión de los 30, si no que plantea también formas de acelerar o frenar la economía.

Para afectar los niveles de gastos agregados las políticas Keynesianas proponen variaciones en el gasto gubernamental, los impuestos o cambios en la oferta monetaria. Lo que la política fiscal respecta es precisamente la capacidad que tiene la entidad gubernamental para variar tanto sus niveles de gastos como sus niveles de impuestos ya sea con fines de estimular o frenar la economía.

Visto desde la perspectiva del presupuesto del gobierno, la política fiscal vendría hacer la capacidad para maniobrar el déficit o superávit presupuestal con el objetivo de influir en el nivel agregado de la economía.

Keynes plantea que, en una economía con recesión, es conveniente aplicar una política fiscal expansionista, sea incrementando el gasto del gobierno o reduciendo los impuestos, de tal modo que se incremente el gasto agregado y a través del

multiplicador se incrementa también el nivel de ingresos de equilibrio hasta alcanzar el deseado.

Dentro de la economía Neoclásica encontramos al economista francés León Walras, el cual compartía con el economista Keynes en que el Estado debía de intervenir en la economía, donde el Gobierno, en su opinión debía regular el nivel de precios, controlar la publicidad y la especulación, expropiar monopolios naturales como la propiedad del suelo y prestar toda una serie de servicios públicos en la sociedad.

Walras también permitió el desarrollo de la teoría económica ortodoxa en el mundo capitalista, además puso las bases para los modelos de planificación económica de los países socialistas. El mismo propone una formalización del problema económico que tiene una gran importancia. Así en la economía política de Walras consiste en la construcción de un modelo matemático que permite definir, en forma precisa la situación en la que tiende a establecer una economía basada en el intercambio libre de los productos en la venta libre de la fuerza de trabajo, en la libre circulación de los capitales y en el arrendamiento libre de la tierra.

Walras también se ocupó de la formulación de las políticas económicas. Expreso también sus deseos de aplicar su teoría a la solución de los problemas prácticos. Llego a reconocer que la teoría pura se desarrolla junto con sus aplicaciones y consideraba que no era necesario esperar hasta la perfección teórica antes de aplicar la teoría económica a problemas concretos.

En términos generales hay dos áreas principales en las que se reconoce que Walras alcanzo sus objetivos de contribuir al desarrollo del análisis económico científico: La teoría de la demanda según la utilidad marginal y el análisis del equilibrio general. Walras contribuyo en más aspectos: Creo el primer modelo matemático acabado del equilibrio general económico; identifico y clasifico los participantes económicos relevantes, los tipos de bienes y de mercado de la economía y trazo líneas de su interdependencia mutua.

Por otra parte, derivo teorías de la conducta del consumidor, de los costes, ingresos y producción de la empresa; del intercambio de los mercados, del ahorro; la inversión y del dinero.

El impacto de Walras en la evolución de la teoría económica neoclásica fue enorme. Ningún otro economista anterior a él había logrado construir un modelo teórico y un método analítico tan vasto y versátil, más sin embargo no se puede menos preciar los aportes del economista Keynes que sin duda fueron grandes aportes que hoy en día se emplea en materia de políticas económicas.

Leyes de Wagner (Teoría de demanda)

Formulada por el economista Alemán Adolf Wagner (1835-1917), según el cual el crecimiento de las actividades del Estado (del Gasto Publico en, definitiva) es consecuencia inaudible del mayor bienestar o progreso económico y social que acompaña a una creciente industrialización. También se le conoce bajo la denominación de ley de las actividades crecientes del Estado.

Adolph H. G. Wagner (1835-1917) fue un economista que ejerció una presencia influyente dentro del campo de las Finanzas Públicas en la economía alemana a fines del siglo pasado; analizó el Gasto Publico (GP) y vio que en ese momento

este crecía de forma constante y más que una teoría, Wagner señala que son distintos factores que van a incidir sobre el crecimiento del GP.

El formuló lo que se conoce como Ley de Crecimiento de los Gastos del Estado dando una serie de razones para explicar el crecimiento de la actividad estatal en las economías en vías de industrialización. El que haya conservado un lugar en la historia obedece a que fue el primero en tratar de demostrar empíricamente sus afirmaciones.

1º Ley de Wagner.

Relaciona el incremento del GP con el nivel de desarrollo de las sociedades. A medida que las sociedades se industrializan, aumenta su complejidad y aparecen nuevos campos para la intervención del SP, lo que conlleva un aumento del GP.

Ejemplo:

- Eliminación de externalidades y protección del medio ambiente; el desarrollo de las industrias crea externalidades negativas y empeora el medio ambiente, así que se hace necesaria una intervención del SP.
- Regulación de los monopolios naturales; todas aquellas funciones relacionadas con el mantenimiento del estado de bienestar.

En la actualidad, las economías más desarrolladas han limitado el crecimiento del GP en el marco de estabilidad y crecimiento para conseguir cierta estabilidad.

2ª Ley de Wagner.

Estos servicios o demandas sociales se caracterizan por ser bienes de lujo, es decir, que tienen una elasticidad renta mayor que 1.

Esto quiere decir que su demanda aumenta más proporcionalmente de lo que lo hace la renta.

Wagner expuso sus ideas a lo largo de sus escritos durante más de cincuenta años. Una síntesis de su pensamiento podría ser la siguiente: A medida que aumenta el ingreso per cápita en los países en vías de industrialización, el Estado aumenta su participación en el Producto Bruto. Dio tres razones para explicar este fenómeno.

En primer lugar, se produciría un aumento de las funciones administrativas y protectoras del estado con la consecuente sustitución de la actividad privada por la pública. Asimismo, sostuvo que el aumento de la densidad de población y la urbanización son causales del aumento del Gasto debido a la necesidad de regulación económica.

En segundo lugar, Wagner manifestó que aumentarían los gastos culturales y de bienestar, especialmente los relativos a educación y redistribución de la renta. Las razones que dio en este aspecto no fueron muy claras pero el resultado podría interpretarse en el sentido que estos bienes son superiores y por lo tanto su elasticidad con respecto al ingreso mayor a la unidad.

Por último, Wagner sugirió que el aumento de la industrialización daría lugar a la aparición de grandes monopolios que requerirían la presencia del Estado para su regulación económica o bien para hacerse cargo de ellos. El ejemplo que dio fue el de los ferrocarriles señalando que los grandes capitales que requería el financiamiento de las inversiones vinculadas a ellos solamente podían llevarse a cabo a través del Estado.

Las ideas de Wagner correspondían a su concepción orgánica del Estado como un ser superior a los individuos que lo integran. El éxito logrado en asociar estas ideas acerca del gasto con su nombre como “Ley de Wagner” obedece a que muchos de los estudios realizados parecen verificar sus hipótesis. Lo que Wagner no señaló fue el efecto que sobre el estado tendrían las guerras que se producirían durante el siglo XX. En el optimismo reinante a fines del siglo XIX parecía que estos conflictos eran cosa del pasado, de allí que en sus escritos no estaba contemplada esta posibilidad.

De las teorías antes señaladas retomamos la teoría keynesiana al estudio nuestra tesis monográfica, ya que la misma está estrechamente ligada a la política que se implementa actualmente por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) y por consiguiente al documento presentado, la cual manifiesta la intervención del Estado en la economía nicaragüense. Visto desde la perspectiva del presupuesto del gobierno la política fiscal tiene la capacidad de maniobrar el déficit o superávit de una economía y hacer que esta crezca o se reduzca. Para evidenciar tal resultado, sea positivo o negativo se usó el método de elasticidad que permite analizar el impacto del gasto público en la economía nicaragüense y valorar el efecto de la misma.

1.6 Marco Conceptual

Gasto Público: Se define como Gasto Publico las erogaciones en que incurren el conjunto de entidades estatales de un país. El Gasto Publico comprende las compras y gastos que un estado realiza en un periodo determinado que por lo general es un año.

Erogaciones: Se consideran erogaciones tanto los Gastos como las inversiones que realiza el contribuyente en un año de calendario sea cual sea el nombre con que se les designe.

Gasto corriente: Es un gasto realizado por el sector público y que no tiene como fin la creación de activo, sino que es un acto de consumo, lo que quiere decir que los gastos que destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas (Gastos de nómina que no incrementan los bienes o los activos de una empresa o del Gobierno).

Gasto de capital: Por definición el gasto de capital es el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y consecuencias de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Gobierno Federal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyan a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la Nación.

Déficit Presupuestal: Es la situación en la cual los gastos realizados por un individuo, la empresa, país o cualquier tipo de organización, superan los ingresos financieros, no significa que necesariamente se tiene perdida, sino que también

puede significar menores ingresos, si los recursos son inferiores a los gastos, el presupuesto será deficitario, es decir se origina un déficit presupuestario

Demanda agregada: Está determinada por el gasto total en consumo privado, el gasto publico inversión y exportaciones netas de una economía. **(DA=GP+GP+X)**.

Reforma al sistema impositivo: Es la determinación de un conjunto de impuestos vigentes que coexisten en un país, ordenados y coordinados entre ellos, según sus principios generales, el cual el poder legislativo se encarga de cambiar las leyes o de elaborar nuevas normas que deben de ser promulgadas por el poder ejecutivo, esta reforma judicial siempre está vinculada a cambios judiciales ya que los impuestos son establecidos por ley. Las alícuotas, los gravámenes y las características generales de cada tasa deben estar especificada en la legislación, por tal razón, aumentar o disminuir un impuesto se asocia a una modificación de tipo legal, que tienen como propósito sus propios fines.

1.7 Hipótesis

El Gasto Público ha incidido en el crecimiento de la economía nicaragüense.

1.8 Metodología

1.8.1 Métodos de investigación.

En el presente trabajo de investigación se hizo uso de diferentes métodos, que fueron necesarios para la construcción del mismo; uno de ellos fue el método deductivo ya que se tomó datos generales aceptados como válidos para llegar a una conclusión de tipo particular, además en la preparación de este documento también se usó el método de análisis porque consiste en la separación de las partes de un todo para estudiarlas de forma individual, así como las relaciones que la unen, asimismo se empleó el método de síntesis que consiste en la reconstrucción de todo lo descompuesto por el análisis.

Por consiguiente, recurrimos al método teórico, puesto que este permitió la construcción y desarrollo de la teoría para abordar y profundizar el conocimiento, cualidades esenciales respecto al tema, facilitando la interpretación del mismo.

Cabe señalar que el método utilizado es un método empírico, puesto que permitió hacer una serie de investigaciones referente al objeto de estudio, tomando la experiencia de otros autores.

Todos estos elementos proporcionaron un soporte que dieron solidez y fundamento para estudiar más de cerca el Gasto público y su incidencia en la economía nicaragüense para el periodo (2010-2015)

1.8.2 Técnicas e instrumento a Utilizar.

En la elaboración de nuestro trabajo investigativo se utilizaron diferentes técnicas tales como:

- La observación, puesto que se examinó de forma minuciosa, diferentes datos, variables para la búsqueda de información que necesitábamos para el soporte de nuestro trabajo investigativo.
- La técnica de análisis de contenido: Ayudó a extraer lo más predominante o las tendencias manifestadas en los diferentes documentos.

Los instrumentos que utilizamos para la realización de nuestro trabajo fueron: internet, diccionarios, libros fichas cibergráfica y bibliográficas, que nos facilitaron la recopilación oportuna para solidificar nuestra investigación.

Capítulo II: Presupuesto estatal.

2.1. Antecedentes.

Periodo Neoliberal

El neoliberalismo como doctrina se origina en el periodo posterior a la segunda guerra mundial, tales políticas neoliberales se aplicaron primeramente en la mayoría de los países de América latina y/o países capitalistas (Uruguay, Perú, Venezuela. etc.), alentadas por el Fondo Monetario Internacional. Posteriormente con la llegada de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro al poder también se utilizaron en Nicaragua, lo que se llamó por sus siglas inglesas ESAF, conocidas como; (medidas de ajuste estructural a la economía).

Los gobiernos Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños, continuaron estas políticas Neoliberales, que incluía; la reducción de los Gastos Públicos sociales y la privatización de los recursos estatales, aplicando de esta manera una política restrictiva internamente en el Gasto Publico de la economía nicaragüense, contrarrestando los salarios, recorte de personal, y en consecuencia pérdida del poder de compra a causa del desempleo en la sociedad nicaragüense.

Con la prolongación de las políticas neoliberales se dio la privatización de importantes servicios públicos como: energía y comunicaciones, por ejemplo: la empresa de telecomunicaciones TELCOR, era una empresa rentable y no tenía caso su privatización.

Analizando la situación y evolución socioeconómica de los últimos 16 años, se afirma que las desigualdades aumentaron de forma insostenible, los derechos laborales y sociales decayeron, aumentó la pobreza, hubo bajo crecimiento del

Producto Interno Bruto, la aguda inestabilidad de la economía real y la inequitativa distribución del ingreso son muestra de atrasos económicos e inestabilidad económica que se originó en el periodo neoliberal.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional periodo (2007-2010)

Con el gobierno del Frente Sandinista se puso en práctica el Plan Nacional de Desarrollo Humano (2008-2012), este plan se contempla como un factor de continuidad a los acuerdos con el FMI, no obstante en el marco de esos acuerdos, el Fondo Monetario ha respetado la inversión del gobierno en los programas sociales lo mismo que se detuvo la privatización como una actitud soberana del Estado y Gobierno de Nicaragua, prevaleciendo el principio de autodeterminación en los asuntos que solo competen a los Nicaragüenses

Con el regreso del presidente Daniel Ortega al poder se implementa una política social que contribuye a la política del Gasto Publico, que implica, la restitución de los derechos sociales, económicos y culturales del pueblo nicaragüense. Para el cumplimiento del mismo, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, utiliza el PNDH, como instrumento de política de corto y mediano plazo, dirigido a sentar las bases para la construcción del nuevo modelo de desarrollo nacional orientada en sus doce lineamientos.

El PNDH, además contempla políticas redistributivas e incluyentes orientadas por los siguientes principios:

- i) La reconciliación y unidad nacional, ii) Salud y educación para todas y todos,
- , iii) La creación de un mercado justo, libre de explotación, especulación y prácticas ilegales, iv) El desarrollo y fortalecimiento de las cooperativas de

pequeños y medianos productores y otras formas asociativas, como motor de la economía, v) El apoyo a las mujeres para su independencia económica y para una vida libre de violencia, vi) La producción de bienes y servicios públicos y privados para el pueblo y la facilitación de las inversiones públicas y privadas para el desarrollo económico, entre otras.

Los programas y estrategias implementadas en el PNDH basado en sus doce lineamientos políticos, han contribuido de manera directa a alcanzar una tasa de inflación estable, mayor creación de empleo, beneficiando a los sectores de menores salarios en el estado, como a los maestros, médicos, miembros del ejército y personal de menor salario.

Por otra parte, se estimuló el sector externo, aumentando las exportaciones, la cooperación externa, las inversiones. Además, durante el periodo 2007 en adelante se han aumentado las recaudaciones tributarias, gasto público, depósitos bancarios, créditos agropecuarios, turismo entre otros que han venido a contribuir de manera positiva dentro del marco de la política económica y social del Gasto Público.

2.2. Relación Ingreso Gasto.

La gestión tributaria o ingresos públicos, mide el conjunto de acciones en el proceso de la gestión pública vinculada a los tributos, que aplican los gobiernos, en su política económica. Los tributos son las prestaciones en dinero que el Estado, en su ejercicio de poder, exige con el objeto de tener recursos para el cumplimiento de sus fines.

La gestión tributaria es un elemento importante de la política económica, porque financia el presupuesto público; es la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica en tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento. Este presupuesto es elaborado por el Gobierno Central y aprobado por la Asamblea Nacional es un proceso en el que intervienen distintos grupos públicos, que esperan ver materializadas sus demandas, es un factor clave que dichas demandas se concilien con las posibilidades reales de financiamiento, para así mantener la estabilidad macroeconómica.

La pérdida de control sobre el presupuesto es fuente de inestabilidad con efectos negativos. Es importante mencionar que los ingresos y los gastos gubernamentales se ven afectados por el comportamiento de otras variables macroeconómicas, como el tipo de cambio, los términos de intercambio, el crecimiento de PIB.

En Nicaragua la principal fuente de ingreso se percibe a través de la recaudación tributaria (impuesto), esto incluye: **Los impuestos directos**, aquellos que las personas pagan directamente sobre el valor de lo que poseen (casas, terrenos, vehículos), sobre lo que reciben (salarios, utilidades) e **Impuestos indirectos**, es lo que se paga sobre el valor de los productos y servicios que consumimos, por ejemplo: al adquirir un par de zapatos, consumir comidas y bebidas en un

restaurante Impuesto al valor agregado (IVA). La gestión tributaria óptima es aquella en la que la Política Fiscal es estable y el sistema tributario es eficiente. Si la gestión tributaria es óptima atrae inversión.

En cuanto al Gasto Publico este se define como el gasto que realizan los gobiernos a través de inversiones públicas. Un aumento en el Gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario. El manejo del Gasto Publico representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de política económica.

El Gasto Publico se ejecuta a través de los presupuestos o programas económicos establecidos por los distintos gobiernos, y se clasifican de distintas maneras: Gasto neto, que en la autoridad de las erogaciones del sector publico menos las amortizaciones de deuda externa, el Gasto primario, el cual no toma en cuenta las erogaciones realizadas para pago de interés y comisiones de deuda pública, este importante indicador económico mide la fortaleza de las finanzas públicas para cubrir con la operación y la inversión gubernamental con los ingresos tributarios, los no tributarios y el producto de la venta de bienes y servicios, independientemente del saldo de la deuda y su costo.

Gasto programable es el agregado que más se relaciona con las estrategias para conservar la política fiscal, requerida para contribuir el logro de los objetivos de la política económica. Por otro lado, resume el uso de recursos públicos que se destinan a cumplir y atender funciones y responsabilidades gubernamentales, así como producir bienes y producir servicios.

La clasificación económica permite conocer los capítulos, conceptos y Partidas específicas que registran las adquisiciones de bienes y servicios del sector público. Con base a esta clasificación el gasto programable se divide en gasto corriente y gasto de capital, los cuales se desagregan en servicios personales, pensiones y otros gastos corrientes dentro del primer rubro y en inversión física y financiera.

Dada la naturaleza de las funciones gubernamentales, el gasto corriente es el primer rubro de gasto programable que incluyen todas las erogaciones que los poderes y órganos autónomos, la administración pública, así como las empresas del estado, requieren para las operaciones de sus programas.

En las empresas del estado los egresos corrientes reflejan la adquisición de insumos necesarios para la producción de bienes y servicios. La venta de estos es lo que permite obtener ingresos que contribuyan a su viabilidad financiera y ampliar su infraestructura.

Por su parte el gasto de capital comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como incrementar el patrimonio del sector público, como los gastos de Defensa Nacional, construcción de hospitales, universidades, obras civiles como carreteras, puentes, tendidos eléctricos etc.; que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía.

Las estrategias del Estado para obtener ingresos y sufragar las necesidades o eventos imprevistos que se presentan en una economía, se basa en la captación de dinero al público vía impuestos y otras actividades, las cuales contribuyan a

que el Estado ejerza sus funciones en torno al bien común, creando así mayores oportunidades y condiciones dentro de un país o nación.

Por otra parte, el Estado para Gastar destina a cada sector de la economía cierta cantidad de dinero, a los diferentes sectores como salud educación, infraestructura etc. El presupuesto es elaborado por el (MHCP), esto con el fin de hacer frente a las necesidades que se pretendan priorizar, dado que las necesidades son muchas y los recursos escasos.

La vinculación que existe entre Ingreso vs Gastos, se estrecha ampliamente; su estructura, sus funciones y sus acciones están encaminadas primordialmente en entorno a los ingresos percibidos por el estado para luego gastar, por ende, se considera que ambas dependen una de la otra para poder llevar a cabo el fin último que se desea alcanzar.

2.2.1 Fuentes de ingresos

Para las unidades del gobierno general las cuatro fuentes principales de ingresos son:

1. Los impuestos y otras transferencias obligatorias impuestas por unidades del gobierno.

Ingresos tributarios (impuestos): son transferencias de carácter obligatorio que el gobierno en ejercicio de su autoridad exige y recibe con el objetivo de atesorar recursos y poder cumplir su plan de gobierno, dichos impuestos constituyen la proporción más importante de los ingresos del gobierno central.

Los ingresos tributarios comprenden a: los impuestos sobre la renta, los impuestos sobre a producción, venta compra importación, exportación o utilización de bienes y servicios que se cargan a los costos de producción y comercialización. Algunas transferencias obligatorias, como las multas, las sanciones pecuniarias y la mayoría de las contribuciones a la seguridad social, no se incluyen dentro del ingreso tributario.

Las devoluciones y correcciones del ingreso tributario recaudado erróneamente parecen ser transacciones que reducen el patrimonio neto de la unidad del gobierno que aplica el impuesto.

Ingresos no tributarios. Los demás tipos de ingresos suelen combinarse en una categoría heterogénea de ingreso no tributario.

Sin embargo, el, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEFP) para el 2001, clasifica por separado los ingresos y los incluyen de la siguiente manera:

- A) Contribuciones Sociales
- B) Las donaciones
- C) Rentas de la propiedad
- D) Ventas de bienes y servicios
- E) Otros ingresos diversos

Las contribuciones sociales: Son entradas en efectivo o imputadas provenientes de: empleadores en nombre de sus empleados, trabajadores por cuenta propia o no empleada en su propio nombre. Las contribuciones pueden ser obligatorias o voluntarias.

Las donaciones: Son transferencias no obligatorias recibidas por las unidades del gobierno u organismos internacionales.

Cuando se copilen estadística para el sector gobierno general, las donaciones provenientes de otras unidades del gobierno nacional se eliminan en la consolidación de forma que solo aparezcan las donaciones provenientes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales.

Las donaciones pueden clasificarse como donaciones corrientes o de capital y pueden recibirse en efectivo o en especie.

2. La renta derivada de la propiedad de activos: se reciben cuando las unidades de gobierno general colocan en activos financieros o activos no producidos a disposiciones de otras unidades.

Los principales componentes de esta categoría son:

Intereses: son recibidos por las unidades del gobierno general que poseen ciertos tipos de activos financieros a saber de depósitos, valores distintos de acciones, préstamos y cuentas por cobrar. Estos tipos de activos financieros se originan cuando una unidad de gobierno general presta fondos a otra unidad. Los intereses son los ingresos obtenidos por el acreedor por permitir que el deudor utilice sus fondos. Los ingresos por concepto de intereses se devengan de manera continua durante la vigencia de activo financiero.

Dividendos: Las unidades de gobierno general en su capacidad de accionista y propietario de una corporación tienen derechos a percibir dividendos porque ponen fondos de capital a disposición de dicha corporación. Los fondos de capital no dan derecho a los accionistas a una renta fija o predeterminada. El directorio u otros gerentes de la corporación deben de declarar un dividendo pagadero por su propia voluntad. Los dividendos se registran en las fechas en que se declaran pagaderos o si no se emite una declaración previa a la fecha que se efectúa el pago.

Los dividendos son pagos efectuados por una corporación con cargos a sus ingresos corrientes que se derivan de sus actividades producidas en curso.

Arriendo de activos tangibles no producidos: El arriendo de activos tangibles no producidos es la renta de la propiedad proveniente del arrendamiento de tierras y terrenos activos del suelo y otros activos de origen natural.

3. Las ventas de bienes y servicios: Incluye las ventas de establecimientos de mercado, los derechos administrativos, las ventas incidentales de establecimiento no de mercado y las ventas imputadas de bienes y servicios. Algunos derechos administrativos son tan elevados que no guardan proporción alguna con el costo de los servicios prestados, estos derechos se clasifican como impuestos y se registran como ingresos sin ninguna deducción.

4. Las transferencias voluntarias recibidas de otras unidades

Esta transferencia incluye los regalos y las donaciones de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, inversiones no gubernamentales, corporaciones y otras fuentes, excluidos los gobiernos y los organismos internacionales. Las transferencias voluntarias distintas de donaciones incluyen, por ejemplo: las contribuciones al gobierno en forma de alimentos más medicinas y material médico con fines de lucro. La transferencia voluntaria de capital de donaciones incluye la transferencia para construir o comprar hospitales, escuelas, museos, teatro y centros culturales y los regalos en forma de tierra edificios o activos intangibles, como patentes y derechos de autor. Cuando no puede determinarse una transferencia corriente o de capital se clasificará como transferencia corriente.

También se encuentran otras fuentes de ingresos no menos importantes como lo son:

➤ **Ingresos extraordinarios y ordinarios.**

Los **ingresos extraordinarios**, son aquellos decretados para resolver una crisis de estado, generada por una calamidad social, es decir cuando el gobierno enfrenta una crisis financiera ocasionada por un déficit presupuestal o de cualquier otra índole, como, por ejemplo: Una invasión militar. Doctrinariamente se identifica en este rubro a impresitos, emisión de moneda, impuestos extraordinarios,

derechos extraordinarios y en general toda medida emergente destinada a detener la problemática económica o social del estado.

Los **Ingresos ordinarios**: Constituyen todos aquellos cuya finalidad es cubrir las necesidades fundamentales del estado en cada una de sus ejercicios fiscales obligando a la población mediante una ley de ingresos, emanada de la federación de las entidades federativas o en su caso del municipio. En ese ordenamiento se contienen los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras aportaciones de seguridad, productos aprovechamientos, impresitos, bonos de deuda pública.

➤ **Ingresos corrientes y de capital:**

Los ingresos corrientes son recursos provenientes de las contribuciones fiscales o de las operaciones realizadas por los organismos y empresas. Incluye los ingresos tributarios y no tributarios que se obtienen por la ley de ejecución de ingresos y significa un aumento de efectivo del sector público, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

Por su parte los **ingresos de capital** son aquellos recursos provenientes de la venta de activos fijos y valores financieros, financiamiento interno y externo, así como transferencias del gobierno para inversión física, financiera y amortización de pasivos. Por otra parte, los ingresos que provienen de impuestos se denominan ingresos tributarios, por el contrario, cuando provienen de fuentes distintas a los impuestos se denominan ingresos no tributarios. Con los ingresos los gobiernos pueden realizar sus Gastos, Inversiones etc.

Por su parte los ingresos no tributarios son aquellos ingresos que capta el gobierno federal por concepto de derechos, productos, aprovechamientos y

contribuciones de mejoras, así como los recursos que obtienen los organismos y empresas bajo control directo presupuestario.

➤ **Por último, los Ingresos directos e indirectos:**

Los ingresos directos e indirectos, provienen de impuestos, por lo tanto, pasan a hacer parte de los ingresos tributarios, los **impuestos directos** son aquellos que recaen sobre la persona, bien sea natural o jurídica.

Los **impuestos indirectos**, no recaen sobre la persona sino sobre los bienes y servicios o sobre transacciones, luego, aunque el impuesto lo termine pagando una persona o empresa, se hace a través del consumo de un bien o servicio que está sometido a un impuesto, se hace de forma indirecta.

2.2.2 Distribución del Gasto Público en las diferentes Instituciones del Estado de Nicaragua para el periodo (2010-2015)

Los gastos realizados por el gobierno son de naturaleza diversa. Van desde cumplir con sus obligaciones inmediatas como la compra de un bien o servicio hasta cubrir con las obligaciones incurridas en años fiscales anteriores. Sin embargo, muchos de ellos están dirigidos a cierta parte de la población para reducir el margen de desigualdad en la distribución del ingreso. Por lo tanto, saber en qué se gasta el dinero del presupuesto público resulta indispensable y sano, pues a través de este gasto se conoce a quienes se beneficia en forma directa e indirecta.

Los lineamientos de la política presupuestaria se explican por lo definido en la política fiscal, a través de: política de ingresos, política de gasto público y política de financiamiento. En su conjunto, tienen como objetivo garantizar la estabilidad financiera del sector público y asegurar el financiamiento de los programas y proyectos orientados principalmente a la reducción de la pobreza y continuar elevando el nivel y la calidad de la inversión en capital humano e infraestructura, así como mantener bajo control el nivel del déficit fiscal.

La obtención de recursos internos es fundamental para financiar el Presupuesto General de la República y por ende garantizar el financiamiento de programas y proyectos para el combate de la pobreza y el mejoramiento de la infraestructura económica y social. La sustentación principal del presupuesto de ingresos son los ingresos tributarios y otros ingresos no tributarios, los que están en correspondencia con el dinamismo de la actividad económica, la implementación de la mejora del sistema impositivo y de la Administración Tributaria.

La política del gasto público está encaminada a continuar apoyando la estabilidad macroeconómica y a proteger el financiamiento de los programas y proyectos de reducción de la pobreza, así como reforzar el gasto de inversión que promueva el crecimiento económico sostenible, en un entorno de limitaciones financieras y alta rigidez de gasto.

En la distribución del Gasto público presupuestado de Nicaragua se analizan tres aspectos fundamentales como lo es: Total del gasto por año, la distribución de gasto corriente y de capital, las variaciones de gasto corriente, de capital y por ultimo las variaciones de gasto total, en la cual se utilizan fórmulas que permiten obtener resultados para sus diferentes análisis, utilizando datos estadísticos del **Presupuesto General de la República (PGR)**.

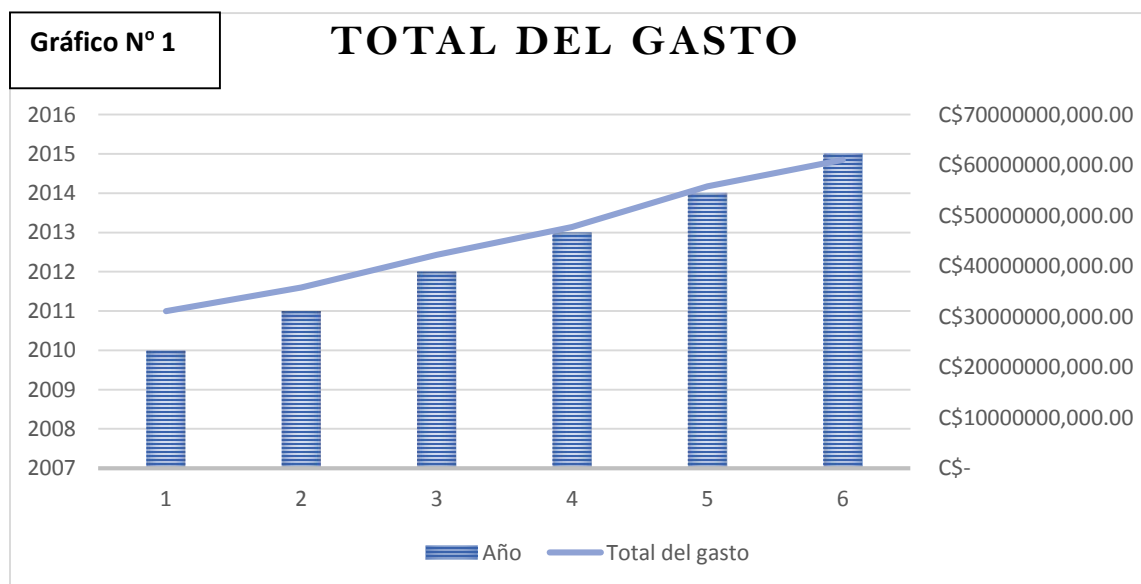
Analizando la clasificación presupuestaria en porcentajes, de todas las instituciones de Nicaragua se evidencian algunas con orden de prioridad, como también otras de menor prioridad¹: En las de orden de prioridad para el periodo (2010-2015) obtenemos en primer orden Asignaciones y subvenciones con un 26.88% en promedio, en segundo orden el ministerio de salud con un 16.71%, y el ministerio de educación 16.095% en promedio, prácticamente equivalente al anterior, también observamos aquellos de menor prioridad, como es el Ministerio de trabajo con un 1.22% en promedio, la procuraduría General de la Republica con 1.39%; asimismo el ministerio de la mujer y el ministerio de la juventud que se incorporaron desde el año 2013. Estos promedios se obtuvieron de la sumatoria porcentual de los años 2010-2015, dividido entre seis que es el total de años estudiados.

1. Ver Anexo: 7

El Gasto Total del Estado de Nicaragua se divide en dos grandes fracciones como son; el gasto corriente y gasto de capital, el cual se destina a las diferentes instituciones que comprende el estado para luego su ejecución, seguimiento y evaluación. En este caso el total de gasto comprendido en los periodos 2010-2015, nos muestra un crecimiento progresivo lo que indica mayor captación de recursos del estado a través de sus diferentes mecanismos y por ende un aumento en sus gastos totales que una vez percibido el estado asigna mayor presupuesto a cada institución según considere oportuno, dado una previa

2.3 Análisis del Gasto total de Nicaragua y sus subdivisiones

2.3.1 Total del gasto



El continuo aumento que ha presentado el Gasto Público de Nicaragua ² se debió a los diferentes lineamientos, principales políticas, programas estratégicos, y a las diferentes técnicas de recaudación fiscal, que se implementaron en Nicaragua con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, los cuales han incidido de manera positiva en la economía, destacando avances positivos según los indicadores económicos, como lo manifiesta el Fondo Monetario Internacional ³ que Nicaragua en sus últimos años ha consolidado su estabilidad macroeconómica, mejorando sus balances y reduciendo vulnerabilidades una muestra de ellos son los indicadores del PIB, la inflación, el sector externo entre otros

2. Ver Gráfico

3. http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Nicaragua_366_de_inflacin_interanual_a_marzo2016
.recuperado20-04-2016

2.3.1.1 Gastos Corrientes

Al analizar la primera subdivisión del Gasto Total que corresponde Gasto Corriente (sueldo y salarios) y conocer el comportamiento del mismo durante el período 2010-2015, se hizo uso de una fórmula, que permitió medir a que sectores el Estado asignó mayores recursos y que tendencia a presentado la misma.

$$\frac{\text{Gto.Cte}}{\text{Gto.total}} = \text{Sueldos y salarios}$$

$$\frac{\text{Gto.Cte(2010)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 23,767,646,559}{31,093,535,498} = 0.7644$$

$$\frac{\text{Gto.Cte(2011)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 27,398,600,401}{35,784,840,012} = 0.7656$$

$$\frac{\text{Gto.Cte(2012)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 32,488,193,937}{42,256,764,412} = 0.77$$

$$\frac{\text{Gto.Cte(2013)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 35,613,621,111}{47,754,856,247} = 0.7458$$

$$\frac{\text{Gto.Cte(2014)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 42,399,136,233}{55,781,040,355} = 0.7422$$

$$\frac{\text{Gto.Cte(2015)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 46,150,175,806}{61,034,965,177} = 0.7561$$

2.3.1.2 Gasto de Capital

La segunda subdivisión del Gasto Total corresponde a los Gastos de Capital (maquinarias y equipos instalado, inversiones etc.), en la cual se analizó los periodos 2010-2015, y se usó la formula siguiente que permitió comparar el gasto corriente vs gasto de capital y de esta forma examinar sus efectos para el periodo antes mencionado.

$$\frac{\text{Gto.ktal}}{\text{Gto.Total}} = \text{Gastos de inversiones}$$

$$\frac{\text{Gto.Ktal(2010)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 7,325,888,939}{31,093,535,498} = 0.2356$$

$$\frac{\text{Gto.Ktal(2011)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 8,386,239,611}{35,784,840,012} = 0.2343$$

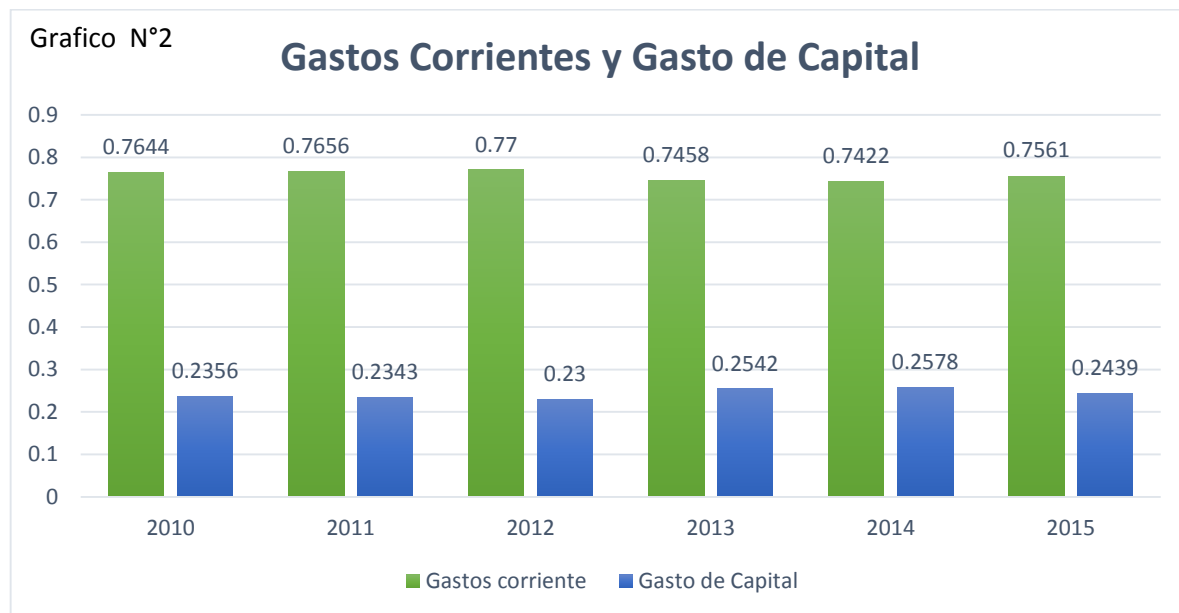
$$\frac{\text{Gto.Ktal(2012)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 9,768,570,475}{42,256,764,412} = 0.23$$

$$\frac{\text{Gto.Ktal(2013)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 12,141,235,136}{47,754,856,247} = 0.2542$$

$$\frac{\text{Gto.Ktal(2014)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 14,381,904,122}{55,781,040,355} = 0.2578$$

$$\frac{\text{Gto.Ktal(2015)}}{\text{Gto.Total}} = \frac{\text{C\$ } 14,884,789,372}{61,034,965,177} = 0.2439$$

Obtenidos los resultados al utilizar las formulas anteriores de gasto corriente y de capital, se realizo el presente grafico que permite apreciar y analizar de una forma mas sencilla la subdivision del gasto total de nicaragua en porcentajes para los años 2010-2015.



Fuente: Presupuesto General de la República

En el presente grafico se observa las dos subdivisiones del Gasto Total en terminos porcentuales, en el cual; tanto el gasto corriente, como el gasto de capital muestran una tendencia moderada, pero a diferentes niveles de porcentajes. Para los años 2010-2015, el el estado asigno a gasto corriente un 0.7574 por ciento en promedio, favoreciendo a si los sueldos y salarios de los y las nicaraguenses. Dicho promedio se obtubo de la sumatoria porcentual dividido entre el total de años que se esta estudiando, y la parte restante 0.2426 por ciento en promedio a gasto de capital; es decir a: inversiones, maquinarias y equipos y todo lo que encierra el mismo, el cual tambien se obtubo de la sumatoria porcentual entre el total de años, obteniendo asi un cien por ciento de sus recursos destinados a gastos total para el periodo antes señalado.

2.4 Análisis de variaciones (Gasto corriente, capital y Gasto total)

Para el análisis de las variaciones de gasto corriente, gasto de capital y gasto total durante el periodo 2010-2015 se recurrió a diferentes fórmulas que permitió la interpretación conjunta de la misma, y así analizar la incidencia del gasto total en la economía nicaragüense.

Variación del Gasto Corriente.

$$\frac{\text{Gto.Cte 2011}-2010}{\text{Gto.Cte 2010}} = \frac{27,398,600,401 - 23,767,646,559}{23,767,646,559} = 0.1527$$

$$\frac{\text{Gto.Cte 2012}-2011}{\text{Gto.Cte 2011}} = \frac{32,488,193,937 - 27,398,600,401}{27,398,600,401} = 0.1858$$

$$\frac{\text{Gto.Cte 2013}-2012}{\text{Gto.Cte 2012}} = \frac{35,613,621,111 - 32,488,193,937}{32,488,193,937} = 0.096$$

$$\frac{\text{Gto.Cte 2014}-2013}{\text{Gto.Cte 2013}} = \frac{41,399,136,233 - 35,613,621,111}{35,613,621,111} = 0.1625$$

$$\frac{\text{Gto.Cte 2015}-2014}{\text{Gto.Cte 2014}} = \frac{4,615,0175,806 - 41,399,136,233}{41,399,136,233} = 0.1147$$

Variación del Gasto Capital

$$\frac{\text{Gto.Capital 2011-2010}}{\text{Gto.Capital 2010}} = \frac{8386239611 - 7325888939}{7325888939} = 0.1447$$

$$\frac{\text{Gto.Capital 2012-2011}}{\text{Gto.Capital 2011}} = \frac{9768570475 - 8386239611}{8386239611} = 0.1648$$

$$\frac{\text{Gto.Capital 2013-2012}}{\text{Gto.Capital 2012}} = \frac{12141235136 - 9768570475}{9768570475} = 0.2429$$

$$\frac{\text{Gto.Capital 2014-2013}}{\text{Gto.Capital 2013}} = \frac{14381904122 - 12141235136}{12141235136} = 0.1846$$

$$\frac{\text{Gto.Capital 2015-2014}}{\text{Gto.Capital 2014}} = \frac{14884789372 - 14381904122}{14381904122} = 0.0035$$

Variación del Gasto Total:

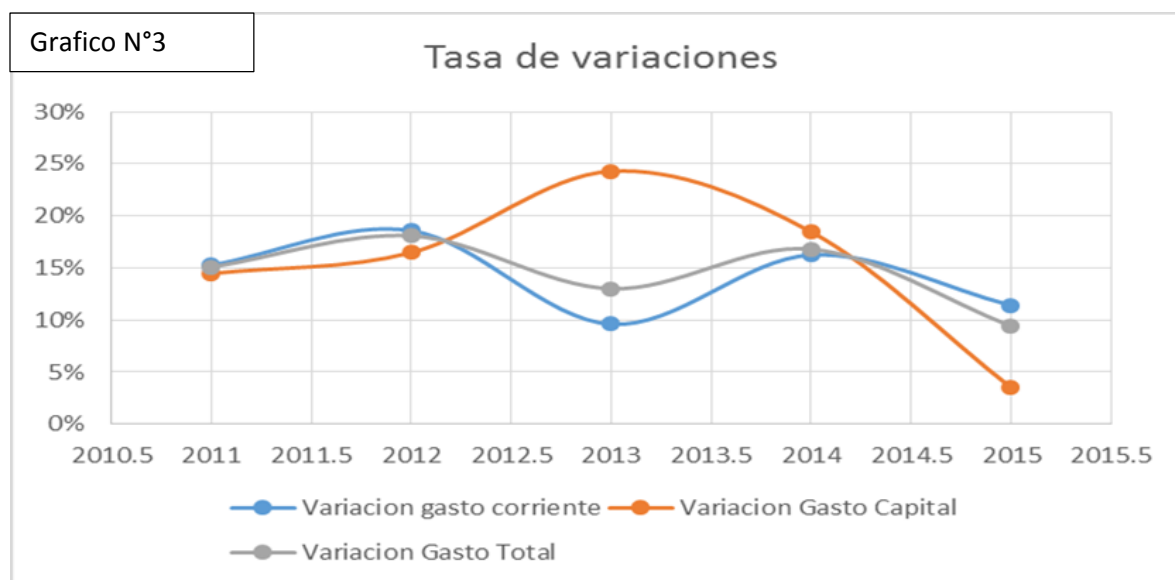
$$\frac{\text{Gto.Total 2011-2010}}{\text{Gto.Total 2010}} = \frac{35,784,840,012 - 31,093,535,498}{31,093,535,498} = 0.1509$$

$$\frac{\text{Gto.Total 2012-2011}}{\text{Gto.Total 2011}} = \frac{42,256,764,412 - 35,784,840,012}{35,784,840,012} = 0.1809$$

$$\frac{\text{Gto.Total 2013}-2012}{\text{Gto.Total 2012}} = \frac{47,754,856,247-42,256,764,412}{42,256,764,412} = 0.1301$$

$$\frac{\text{Gto.Total 2014}-2013}{\text{Gto.Total 2013}} = \frac{55,781,040,355-47,754,856,247}{47,754,856,247} = 0.1681$$

$$\frac{\text{Gto.Total 2015}-2014}{\text{Gto.Total 2014}} = \frac{61,034,965,178-55,781,040,355}{55,781,040,355} = 0.0941$$



Fuente: Presupuesto General de la República

En el grafico N° 3, se aprecian tres tipos de variaciones en términos porcentuales, como lo es el gasto corriente, gastos de capital, y gasto total, estas variaciones se obtuvo de las fórmulas anteriores, tales resultados nos muestran que para los años 2011 y 2012, hay poca oscilación en lo que respecta a las tres tasas de variaciones, presentando un mínimo crecimiento, por consiguiente para el año 2013 se muestra un cambio brusco en la variación del gasto corriente respecto al gasto de capital, esta tendencia representa reducción en sueldos y salarios o bien caída del empleo, esto permitió incentivar el ahorro lo que permitió estimular la

inversión, aunque se haya afectado esporádicamente el gasto corriente, de modo que para el año siguiente (2014), se observa una compensación significativa a la variación de gastos corrientes ya que las inversiones compensaron de manera significativa y reveladora al gasto corriente que para el año anterior presento caídas violentas. En el año 2015 se sigue apreciando que una reducción de gasto de capital contribuye a una mayor asignación a los gastos corrientes, entre tanto que el gasto total mantiene la secuencia en sus oscilaciones.

2.5 Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012-2016)

El PNDH, es un programa que se implementó con el cambio de gobierno, el 10 de enero del 2007, una nueva etapa que permite cambio de valores, actitudes, prioridades, estilo de gobernar, relaciones de poder y políticas. El punto inicial y final de esta política es el desarrollo del ser humano y las familias nicaragüenses, en sus condiciones históricas, culturales, sociales y de políticas nacionales y regionales del siglo XXI.

En este proceso se está transformando el modelo de sociedad neoliberal, por el modelo cristiano, socialista y solidario del poder ciudadano, el cual se basa en valores cristianos, ideas socialistas y prácticas solidarias que guían la construcción de círculos virtuosos de desarrollo humano con la recuperación de valores, la restitución de derechos y el fortalecimiento de capacidades.

Los valores cristianos incluyen la valoración de la vida humana como sagrada, la opción preferencial por los pobres y el respeto de la desigualdad de todo ser humano sin distinción de raza etnia, color de piel religión, clase social nivel de ingresos, preferencias sexuales y ninguna otra forma de discriminación o explotación.

El modelo se basa en la idea social que brinda oportunidades de realización y producción a todos y a todas, construyendo una sociedad más igualitaria mediante la redistribución de ingresos y la riqueza, a partir del apoyo de los pobres y a la micro pequeña y mediana producción, con programas gubernamentales que transforman de manera estructural la realidad de los y las Nicaragüenses, con educación y salud gratuita universal, capitalización de los pobres y subsidios para atender las necesidades básicas de las familias, sobre todo su seguridad alimentaria y nutricional.

El modelo es socialista al construir el poder ciudadano como expresión de organización y motivación del pueblo con plena participación y decisión permanente en la participación de la democracia directa.

El modelo es solidario porque las políticas públicas y practicas solidarias parten de la realidad de las familias nicaragüenses, sus necesidades sus aspiraciones y su situación actual, así como el impacto de los procesos socioeconómicos y políticas publicas actuales y potenciales sobre las familias nicaragüenses especialmente las más pobres.

El trabajo que se ha venido forjando con el programa PNDH, y el GRUN, desde el año 2007-2011, muestra logros alcanzados con más de 500,000 mil personas en alfabetización y post alfabetización, con la restitución de derecho humano y constitucional a la salud y educación gratuita y universal (Arto: 105 y 121 de la constitución política de la república, respectivamente), con más de 100 mil mujeres campesinas capitalizadas en el campo de hambre cero y más de 123 mil mujeres pequeñas empresarias capitalizadas con el programa Usura cero, entre otros logros, son ejemplos de cómo el modelo llevó a la recuperación de valores, a la restitución de derechos y fortalecimientos de capacidades de los y las nicaragüenses. Por eso el Plan Nacional de Desarrollo Humano y no de derecho económico y social.

Los avances de la reducción de la pobreza y la desigualdad en un contexto de crecimiento económico, de estabilidad macroeconómica y social, a pesar de la crisis económica y financiera internacional, de la alza de los precios de los combustibles, de alimentos y de los estragos del cambio climático en el país, son los principales resultados de PNDH 2007-2011, esto gracias a un clima de confianza y aplicación de políticas gubernamentales redistributivas con resultados

positivos que ha llevado a mayores niveles de cohesión social y alianzas nacionales que han permitidos dichos avances. Otro factor clave en la reducción de la desigualdad y la pobreza después del 2009 fue el crecimiento económico.

En el 2010 Nicaragua mostró un incremento del PIB de 4.5 por ciento y de 4.7 por ciento en el 2011, siendo el país con mayor crecimiento de Centroamérica; este crecimiento fue impulsado por el aumento de las exportaciones, inversiones y las remesas en el ambiente de estabilidad macroeconómica donde la inflación se mantuvo en un dígito y las reservas internacionales brutas a su nivel más alto históricamente.

Por consiguiente, el ritmo de fuerte recuperación económica del país, en el 2010 las exportaciones mostraron una recuperación importante (32.8 por ciento respecto a las exportaciones 2009) y en el 2011 continua la tendencia (+22.3 por ciento). El turismo igualmente experimento crecimiento sostenido, en el 2011, el ingreso de turismo creció un 4.71 por ciento (1060.0 miles) respecto al 2010.

De igual manera los ingresos por turismos han mantenido un crecimiento constante hasta alcanzar los US\$377.1 millones en 2011, para un crecimiento de 22.2 por ciento con respecto al 2010. De igual forma la inversión extranjera directa ha mostrado un crecimiento sostenido. Para el 2011 alcanza una cifra record de US\$967. 9 millones. Una contribución importante provino del aumento sostenido de las remesas que en el 2011 alcanzan los US\$905.1 millones.

Otros factores importantes han sido el respeto a la garantía de la propiedad privada; la búsqueda de nuevos mercados para exportar, el trabajar por primera vez en un Programa Económico Financiero (PEF), como instrumento de

negociación en el Fondo Monetario Internacional (FMI), como resultado de esta alianza se con censuraron los aumentos de salarios mínimo 2010,2011, de 12.0 y de 15.0 por ciento y de 8.0, 9.0 y 10 .0 por ciento al salario de zonas francas para el 2011,2012,2013 respectivamente.

Para el quinquenio 2012-2016, se tiene un modelo fortalecido con círculos virtuosos que apuntan a una transformación mayor con políticas, estrategias y programas que buscan consolidar los avances e impulsar el salto cualitativo a mejores condiciones de vida de las familias nicaragüenses con más y mejores servicios sociales, más y mejor producción, con más y mejor ciencia, tecnología e innovación al servicio de la economía nacional especialmente para la economía familiar, comunitaria cooperativa, incluyendo caminos, carreteras, puertos y aeropuertos, entre otros, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

2.5.1 Políticas y programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 – 2016

Lineamientos políticos.	Principales Políticas implementadas por el GRUN	Programas estratégicos u objetivos.
Primer lineamiento.	-Crecimiento económico con estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza.	Preservar un marco macroeconómico estable que estimule la inversión privada nacional y extranjera, la inversión pública, el espíritu emprendedor, la producción y la productividad, a fin de generar mayor crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los más pobres y reducción de las desigualdades. Esto gracias a alianzas como FMI.
Segundo lineamiento	- Fortalecimiento de la Gran Alianza entre trabajadores, productores y el Gobierno	La Gran Alianza ha tenido como objetivos: contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) facilitar las decisiones de política; (iii) lograr consensos en las reformas tributarias; (iv) facilitar el acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas; (v) realizar esfuerzos conjuntos para la promoción de la inversión privada; (vi) formar consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr de parte del sector privado sus compromisos de Nación sobre responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental.
Tercer	-Política exterior y de cooperación	El Gobierno promueve las relaciones internacionales de

Análisis del impacto del gasto público en la economía nicaragüense

lineamiento	externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses.	Nicaragua con todos los pueblos y gobiernos del mundo a nivel bilateral y multilateral, en el marco de la Constitución y el Derecho Internacional.
Cuarto lineamiento	-Impulso a la integración centroamericana, la unión del ALBA y la articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC	Encontrar nuevas y mejores formas de solución a los problemas comunes, a través de la integración política, económica, social, cultural y comercial de los pueblos del Sur.
Quinto lineamiento	-Seguridad ciudadana y la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado Crear mejores condiciones de vida a la población nicaragüense	Los objetivos estratégicos están orientados a desarrollar y fortalecer los programas de Gobernabilidad, lucha contra el crimen organizado, reinserción social en el Sistema Penitenciario Nacional, garantizar la efectividad de los servicios de protección a las personas y sus bienes, incrementar los niveles de seguridad en los puestos fronterizos, mejorar la detección de ilícitos y fortalecer la efectividad de los servicios migratorios.
Sexto lineamiento	-Desarrollo integral de la Costa Caribe	Desarrollar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay (AWB) a contar con servicios humanos

		básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autonómica, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano de la Costa Caribe al 2020.
Séptimo lineamiento	- Gestión pública participativa y democracia directa.	<p>Promoción de Principios y Valores Éticos en la Administración Pública y en la Población. Creándose un Sistema Nacional de Promoción y Educación en Valores.</p> <p>Apoyo en la correcta aplicación de la legislación para la Buena gestión Pública.</p> <p>Fortalecimiento de las Funciones Institucionales a través de una Gestión eficiente de la</p> <p>Ruta de la Justicia en los Actos en Contra de la Administración Pública.</p>
Octavo lineamiento	- El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses.	El propósito fundamental de este nuevo sistema es mejorar el nivel de bienestar de la población, garantizando el balance intercultural y entre los géneros, elementos indispensables

		para la erradicación de la pobreza, la profundización de la democracia y el crecimiento económico para alcanzar el desarrollo humano sostenible y la equidad social en Nicaragua.
Noveno lineamiento	- Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación en Nicaragua.	Fortalecer la formación académica en los diferentes niveles de educación: básica, secundaria, técnica y superior, Crear mecanismos para fomentar intercambios formales entre institutos de formación técnica, universidades y empresas, Evaluar en las universidades y centros de investigación del sector público y privado entre otros.
Decimo lineamiento	-El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa y la seguridad alimentaria en un contexto de cambio climático.	La estrategia productiva 2012-2016 son: (1) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; (2) estrategia agropecuaria y forestal; (3) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agro industrialización, fomento de las PYMES y fomento de la

		asociatividad, incluyendo las cooperativas; (4) política industrial; (5) política de fomento a la acuicultura y pesca Artesanal; (6) fomento del turismo; y (7) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.
Décimo primer lineamiento	-Infraestructura social, productiva, energética, de transporte y turística para la transformación de Nicaragua.	Una de las principales estrategias a utilizar son: a. A. Desarrollar y ampliar la infraestructura educativa, incluyendo el acceso a tecnologías informáticas, significará convertir las aulas de clases en ambientes educativos humanamente dignos y pedagógicamente adecuados. B. Se continuará con el programa de rehabilitación de Centros de Formación Profesional C. Construcción y mejoramiento progresivo de unidades de salud pública D. Mejorar progresivamente la tecnología en los centros hospitalarios, centros y puestos de salud de todo el país. E. Se continuará con el programa de rehabilitar y mejorar ambientes culturales y recreativos del país, F. Construcción de 38 centros infantiles comunitarios y

		rehabilitación de 3 centros infantiles comunitarios en los municipios en diferentes departamentos del país.
Décimo segundo lineamiento	- La protección de la madre tierra, adaptación ante el Cambio climático y gestión integral de riesgos ante desastres.	Las líneas de acción o estrategias implementadas por el GRUN para cumplir el ultimo lineamiento establecido en el PNDH son: <ol style="list-style-type: none">1. Educación Ambiental para la Vida2. Defensa y Protección Ambiental de los Recursos Naturales3. Desarrollo Forestal4. Conservación, Recuperación, Captación y Cosecha de Agua5. Mitigación, Adaptación y Gestión de Riesgo ante el Cambio Climático.6. Manejo Sostenible de la Tierra.

2.5.2 Marco Legal e Institucional.

El marco legal nos proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. El marco institucional es el Conjunto de instituciones que caracterizan un sistema económico y condicionan su funcionamiento. Por lo tanto, el marco legal e institucional está comprendido en doce lineamientos con políticas y programas estratégicos contemplados en El Plan Nacional De Desarrollo Humano.

Durante los periodos 2007-2011 y 2012 hasta la actualidad el PNDH, continúa teniendo en alta prioridad el crecimiento económico con incremento de trabajo y reducción de la pobreza y desigualdades, con estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad e integración en armonía con la madre tierra en beneficios de las familias nicaragüenses.

En el marco legal e institucional del PNDH se reafirma el objetivo del GRUN, de mejorar las condiciones de vida de todos los nicaragüenses especialmente los más pobres.

En el presente quinquenio sobre la base de los avances logrados en el periodo 2007-2011, tiene un Estado más fortalecido y articulado para atender la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que es la columna vertebral de la economía Nacional.

Las políticas y estrategias contempladas en cada lineamiento del PNDH, Son las que continúan conservando un marco legal e institucional fortalecido, permitiendo el cumplimiento de cada uno de los diferentes objetivos trazados en el mismo, por lo tanto, se puede concluir que han continuado mejorando el bienestar socioeconómico.

2.6 Estabilidad Macroeconómica

La estabilidad macroeconómica se puede definir de diferentes maneras, en este caso se explicará basada en la incidencia del gasto público; como aquella en la cual intervienen diferentes aspectos como: Crecimiento del PIB, el empleo, baja inflación, también el sector externo papel fundamental, así mismo se ha considerado el problema ambiental que se ha incluido últimamente dentro de la estabilidad macroeconómica.

Para poder lograr la estabilidad macroeconómica es muy importante revisar los aspectos antes mencionados.

Crecimiento PIB

El PIB se define como la suma de valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía, más todo impuesto a los productos menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales.

El crecimiento económico se puede medir mediante el PIB (Producto Interno Bruto) o la DA (demanda agregada) o a través de los ingresos. Nicaragua ha entrado al estadio de crecimiento económico anual de 5% a 6% en 2015, (5.5 en promedio); mayor al 2014 que fue de 4.7 por ciento; esto muestra una mejoría de 0.8 comparando estos dos años.

Empleo

Un empleo es un trabajo, una ocupación o un oficio. En este sentido, como empleo puede denominarse toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, a cambio del cual percibe una remuneración económica.

Según el boletín Nicaragua triunfa el desarrollo del empleo en el país demuestra la fuerza de la recuperación de la economía nacional de gran recesión del capitalismo mundial debido a las políticas de gobierno implementadas durante el periodo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Uno de los propósitos estratégicos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional contemplado en el Boletín Nicaragua Triunfa, es alcanzar crecimiento económico, con generación de trabajo y reducción de la pobreza, así como la seguridad alimentaria de los y las nicaragüenses.

Datos estadísticos recientes, del año 2011, muestra como el empleo formal creció en 8.9 por ciento, en el cual Nicaragua fue el único país que supero el 6 por ciento para ese año. Durante el periodo 2007-2012 el salario mínimo legal promedio se elevó en un (16%), con respecto al salario mínimo promedio 2006.

El incremento de la población ocupada es un resultado del crecimiento de la economía, que según el crecimiento promedio anual del IMAE, es de 5.2 por ciento, encaminándose a tener el mayor crecimiento de la región centroamericana.

Estabilidad de precios o inflación

La estabilidad de precios se define como una situación en la cual, en promedio y a medio plazo, los precios ni suben ni bajan, de modo significativo.

La estabilidad de precios permite que las familias y las empresas mantengan su capacidad adquisitiva, es decir, que puedan comprar con la misma cantidad de dinero la misma cantidad de productos que antes obtenían.

Con base de datos oficiales, en Nicaragua la inflación no es problema porque la tasa de inflación interanual en noviembre, 2014 a noviembre de 2015, es apenas de 1.8%, además, en el 2016 la tendencia del precio del barril de petróleo WTI es declinante por su excesiva oferta y sus altos inventarios en las economías avanzadas, permitiendo de esta manera a que la inflación se mantenga menos de dos dígitos. Para hacer frente a la inflación se está utilizando la política monetaria como instrumento básico y contribuir a que el crecimiento económico siga un crecimiento sostenible.

Comercio exterior

El sector externo en economía es el conjunto de actividades y estrategias que realizan los estados en el ámbito internacional para poder mantener un adecuado intercambio productivo, comercial, financiero, etc.; que asegure el desarrollo de sus pueblos. Este intercambio integra los diferentes sistemas de producción y consumo que se dan dentro del marco de la economía mundial.

La existencia de un sector externo nos revela que la economía de un país está condicionada por la influencia de la economía de otros países, ya sea por los intercambios de productos, como de tecnología, servicios, capitales, etc.

Para el año 2015, los precios de las importaciones cayeron más que los precios de las exportaciones, de tal forma que un beneficio económico que obtuvo Nicaragua por el leve crecimiento económico mundial y el desplome de los precios del petróleo y de los combustibles fue la reducción del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos al reflejar el nivel de 4.9% del PIB, lo cual redujo las contrataciones de deuda pública externa cuyo saldo se aproximó a 40.1% del PIB.

Problema ambiental

Tierra y humanidad son parte de un vasto universo en evolución y que poseen el mismo destino amenazado de destrucción por la irresponsabilidad y la falta de cuidado de los seres humanos y que la tierra forma con la humanidad una única entidad, compleja y sagrada.

El Modelo que se ha establecido con el nuevo plan de gobierno promueve una conciencia y una práctica de cuidado, mejoramiento del medio ambiente, con un desarrollo Justo y Sostenible, con Amor, entre nosotros y entre todos los Seres Vivos, incluyendo la defensa de la Madre Tierra, la Naturaleza, ambiente seguro, sanos y comunidades limpias.

El SINIA desde su creación y como miembro del Sistema Estadístico Nacional coordinado con INIDE, ha desarrollado indicadores ambientales generando bajo estándares y protocolos con la Red Nacional de Información Ambiental conformada por las instituciones del Poder Ciudadano y especialistas de diferentes organismos que generan información técnica-científica sobre el estado del ambiente; en la cual se ha observado mayor cobertura de áreas protegidas a partir del año 2010, a si mismo se ha implementado la educación ambiental, para el cuidado de la biodiversidad, agua, bosques, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

2.7 Política Fiscal del Gasto Público

La política fiscal tiene como objetivo garantizar el financiamiento sostenido de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y el desarrollo humano.

El gobierno de reconciliación y unidad nacional continuará durante 2012-2016 con el manejo prudente del déficit público dentro de una senda de sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo acorde con la estabilidad macroeconómica, por tanto, los incrementos del gasto deberán tener el financiamiento asegurado, lo mismo que los gastos recurrentes su financiamiento permanente.

El balance del sector público combinado después de donaciones pasara un déficit equivalente a 0.9 por ciento del PIB en el 2012 a un déficit de 1.8 por ciento en el 2016. El financiamiento del déficit público será por contratación de nuevo endeudamiento externo concesional y endeudamiento interno en montos tales que se garantice su sostenibilidad se continuará desarrollando el mercado de colocaciones de títulos de tesorería, procurando la extensión de plazos que refuercen la credibilidad e instrumentación de la política fiscal.

El gobierno seguirá mejorando la asignación de los recursos en línea con los objetivos del PNDH, para crear espacios fiscales a favor del gasto social, eliminando partidas del gasto no prioritario e implementar un programa anti crisis cuando sea necesario. A la par de lo anterior, se buscará generar mayores recursos a través de reformas al sistema impositivo y una mayor eficiencia en la administración tributaria, esfuerzos que se complementaran con una adecuada gestión de recursos externos para el financiamiento de los programas priorizados.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, buscara una visión de largo plazo para la política tributaria, que no se quede en el manejo coyuntural de los impuestos y el énfasis recaudatorio de los mismos, más bien que estimule la inversión, la productividad y el empleo. Como tendencia general significa A) Cambiar progresivamente la estructura impositiva del sistema; B) Ajustar las tasas de los impuestos a niveles competitivos, principalmente con América Central; C) Aumentar la eficiencia recaudatoria; D) Reducir los niveles de discrecionalidad a un existentes; E) el aumentar la base tributaria incorporando sectores fuera del sistema.

El Gobierno continuará mejorando la recaudación de ingresos y la administración tributaria. Se prevé un incremento de los ingresos fiscales del Gobierno Central del 17.4 por ciento del PIB en el 2012 a 17.7 por ciento en el 2016. Para el 2012 las estrategias fueron realizar ajustes en la estructura tributaria para aumentar los recursos que financian los gastos presupuestarios y avanzar en la consolidación fiscal; estos mayores ingresos fiscales aún no se encuentran incorporados en las estimaciones del Programa Económico Financiero (PEF), Pero una vez que se produzcan y se cuantifiquen, los mismos se destinaran al gasto social e infraestructura productiva y a generación de ahorros para confrontar los desvíos tarifarios del sector eléctrico y agua potable.

Las principales decisiones de la política del gasto seguirán dirigidas a un enfoque productivo y no asistencial del gasto para reducir la pobreza, entre las que sobresale la gratuidad de la salud, educación y la continuidad de los programas Hambre Cero y Usura Cero.

La política del sector público está en correspondencia con la evolución media de empleo y los salarios nacionales, así como las disposiciones de recursos

presupuestarios. Se ha avanzado en la corrección de rezagos históricos, pero el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconoce que se debe continuar realizando ajustes graduales adicionales para proveer a los empleados públicos de un salario digno principalmente en los sectores del magisterio, personal de salud y seguridad ciudadana.

Tales ajustes se realizan con base a la inflación esperada y a la mejora en la productividad, garantizando una evolución de la masa salarial acorde con estos parámetros, de tal manera que los sueldos y salarios del Gobierno Central representen el equivalente del 4.8 por ciento del PIB en el 2012 y el 4.9 por ciento del PIB en el 2016.

Dentro de la política fiscal del Gasto Publico encontramos:

Política de Inversión Pública: El marco global de la política de inversión pública está dirigido a: i) la pre-inversión como instrumento para reducir la improvisación de la inversión ii) Adaptación de un enfoque sectorial en lugar de proyectos institucionales; iii) Focalización de la inversión en los sectores estratégicos, productivos y sociales; iv) Formación del capital fijo como generador de capacidad; v) adopción de un sistema de seguimiento físico y financiero más eficiente; y, vi) Controles adecuados sobre la inversión pública para seguir garantizando la transparencia y probidad.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, mantiene la prioridad de infraestructura en el sector energía, agua potable educación, salud, vivienda social, transporte terrestre y portuario. Esta prioridad es consecuente con las

demandas de la población y en línea con el mejoramiento de los indicadores económicos y sociales.

A través de la política de inversión pública se pretende disminuir el número de niños que quedan fuera del sistema escolar, disminuir la tasa de mortalidad infantil y mejorar el seguimiento de agua potable en las comunidades y barrios más empobrecidos. Pero además facilitar que la actividad económica sea beneficiada por mayor oferta de energía eléctrica y que el sector transporte mejore progresivamente.

Con esta política también se pretende una organización institucional, más orientada en la formulación de la política, gestión de recursos, planificación estratégica, presupuesto, evaluación y seguimiento. Se fortalecerá el salto de calidad en seguimiento tanto físico como financiero, mediante una comisión Central en la Presidencia de la Republica que se articulara con trabajos de forma semanal con las unidades de planificación y proyectos de los ministerios y de las empresas públicas que permitirán una mayor efectividad en la en la ejecución del Producto Interno Bruto (PIB).

Capítulo III. Aplicación de la política Fiscal del Gasto Publico en la economía nicaragüense.

3.1 Total del Gasto como Demanda Agregada

La **demanda agregada** es la suma de los valores de los bienes y servicios demandados en una economía durante un período de tiempo.

Dado un nivel de precios, la demanda agregada representa el gasto total que está dispuestos a realizar los agentes económicos, ya sean nacionales o extranjeros, en el interior del país. Por tanto, agrega las siguientes magnitudes: el consumo de las familias o consumo privado (C), la inversión empresarial (I), el gasto público (G) y el saldo neto de exportaciones expresado como la diferencia entre las exportaciones brutas y las importaciones (X – M).

$$DA = C + I + G + (X - M)$$

La demanda agregada es, por tanto, el gasto total que para un nivel de precios concreto realizan en una economía las familias, las empresas, el sector público y los extranjeros. Por otra parte, la representación gráfica de la demanda agregada se conoce con el nombre de curva de demanda agregada y muestra las distintas cantidades de producto que los agentes económicos están dispuestos a adquirir a cada nivel de precios.

Al igual que ocurría con la demanda individual, la demanda agregada aumenta a medida que bajan los precios, y viceversa. Por otra parte, al aumentar el nivel medio de precios, disminuirá la demanda agregada, puesto que se reduce la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con el mismo dinero.

Como podemos observar, los precios son la principal variable que determina lo que demandan los agentes económicos, aunque no la única. Otros factores condicionantes son la cantidad de dinero que circula por la economía, los impuestos establecidos por el sector público o el nivel de renta de los agentes económicos.

Medición

La demanda agregada efectiva de una economía en un período de tiempo es igual a su PIB. Contablemente, el PIB y la demanda agregada, se pueden medir mediante tres métodos:

Método del producto: mide la actividad económica mediante la suma de los valores de mercado de los bienes y servicios producidos en la economía excluidos aquellos que se emplean en las fases intermedias de realización. Este método emplea el concepto del valor añadido que es el valor de la elaboración de un bien o servicio menos el valor de los bienes adquiridos a otras empresas para su producción. De esta forma, se calcula la demanda agregada sumando los valores añadidos por todas las empresas de la sociedad.

Método de la renta: en este caso la actividad económica se calcula sumando todas las rentas percibidas por los propietarios de los factores productivos (salarios percibidos por los trabajadores y beneficios después de impuestos obtenidos por los propietarios del capital) y los impuestos recaudados por el Estado.

Método del gasto: halla la demanda agregada sumando la cantidad gastada por todos los usuarios últimos de la producción, dividiéndose estos entre consumidores, empresas, estado y sector exterior. Este método es especialmente interesante para la demanda agregada, como se verá posteriormente.

Los tres métodos son equivalentes: el valor de mercado de los bienes y servicios que se producen en un período es igual a la cantidad que deben gastar los compradores para adquirirlos, entonces el método del producto, que mide los valores de mercado, y el método del gasto deben proporcionar la misma medida de la actividad económica (la contabilidad nacional considera los bienes que no se venden como comprados por la propia empresa en forma de existencias, luego todo lo que se produce se vende); además, los ingresos de las ventas de los productos han de repartirse en las empresas en forma de rentas del capital, del trabajo o en impuestos, luego el método de la renta es equivalente al del producto y, por ende, al del gasto.

Componentes

El último de los métodos de medir la demanda agregada es especialmente interesante dado que permite expresar la demanda agregada a través del gasto y distinguir, de esta forma, los principales componentes de la demanda agregada:

$$Y = C + I + G + XN$$

1. Consumo

Es el gasto de los hogares de la economía en bienes y servicios finales, incluidos los producidos en el extranjero, representado por la letra C. Es el componente de la demanda agregada de mayor magnitud y se suele dividir en tres categorías:

Bienes de consumo duradero: son artículos con una vida útil prolongada tales como automóviles, muebles, electrodomésticos, etc. No se deben computar aquí las viviendas, que forman parte de la inversión.

Bienes de consumo no duradero: artículos con una duración menor, tales como alimentos, ropa, combustibles, etc.

Servicios: no existe un objeto físico intercambiado, lo son la enseñanza, el transporte, la asistencia sanitaria, etc.

2. Inversión

Es el gasto en bienes de inversión, representado por I, y está conformada por dos categorías:

La inversión planeada, que se subdivide a su vez en inversión empresarial fija, que es el gasto de las empresas en estructuras y en bienes de equipo, e inversión en viviendas, es el gasto en la construcción de viviendas nuevas.

La inversión no planeada en existencias, son las variaciones de los bienes finales acabados aún no vendidos por la empresa, los bienes finales en proceso de producción y las materias primas en propiedad de la empresa. De esta forma, todo lo que se produce es vendido a un cliente o adquirido por la propia empresa.

3. Compras del Estado

Las compras de bienes y servicios por parte del estado, G, comprenden cualquier tipo de gasto del estado, entendiendo como tal todos los organismos pertenecientes a las Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, etc.) en bienes o servicios de nueva producción. No todos los gastos que realiza el estado se destinan a la compra de bienes o servicios.

4. Exportaciones netas

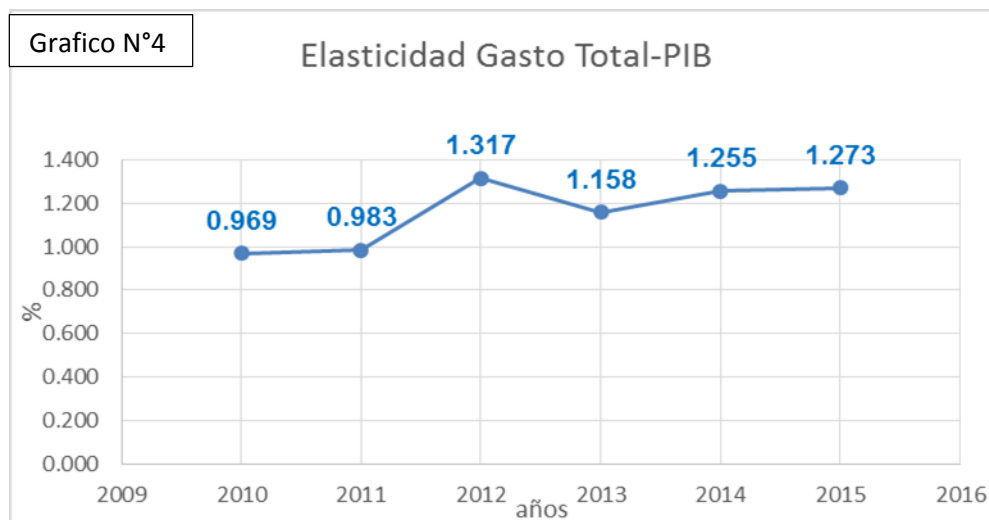
Las exportaciones netas (XN) son las exportaciones menos las importaciones. Las exportaciones son los bienes y servicios producidos dentro de una economía

adquiridos por los residentes de un país extranjero. Las exportaciones se suman al gasto total porque representan un gasto en bienes y servicios finales que han sido producidos en la economía que se está analizando. Las importaciones son los bienes y servicios producidos en el extranjero que son comprados por los residentes del país. Las importaciones se deben restar del gasto total ya que por definición de consumo, inversión y compras del estado se han incluido en estos componentes. Al sustraerlas se garantiza que el gasto total refleja únicamente el gasto en bienes y servicios producidos dentro del país.

3.2 Impacto del Gasto Público en el Producto Interno Bruto (Modelo de Elasticidad).

Para explicar cómo el Gasto público impacta en la economía Se aplicó el método por elasticidad, utilizando la base de datos del Banco Central de Nicaragua (BCN) y así poder evaluar la incidencia que ha presentado el mismo en el periodo 2010-2015.

La **elasticidad** mide la sensibilidad de una variable a otra. Concretamente es una cifra que nos indica la variación porcentual que experimentara una variable en repuesta a una variación de otra de uno por ciento; cuando la elasticidad es mayor que 1 se considera elástica o relativamente elástica, lo que indica un crecimiento en la economía nicaragüense respecto al gasto público, cuando la elasticidad es menor a 1 es inelástica o relativamente inelástica, lo que indica una disminución en el crecimiento económico y se considera unitaria cuando su valor es 1 es decir se mantiene no varía.



Fuente: Banco Central de Nicaragua

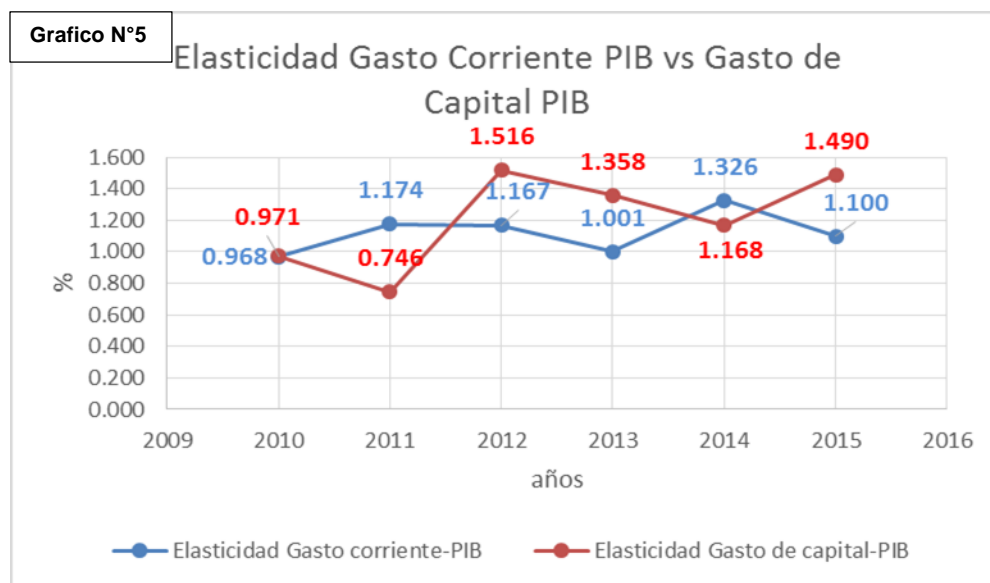
Formula que se utilizó para calcular la elasticidad Gasto Total PIB, de los periodos 2010-2015

$$\frac{GT - GT - 1 * PIB - 1}{PIB - PIB - 1 GT - 1} \left. \vphantom{\frac{GT - GT - 1 * PIB - 1}{PIB - PIB - 1 GT - 1}} \right\} \text{Ver anexo N° 8,9}$$

Estudiando la relación por año de la elasticidad del Gasto Total-PIB, presentada en el gráfico N°4, se observa que para el año 2010 un aumento de un 1% en el gasto total permite que el PIB crezca en 0.969, para el año 2011, se observa un incremento de 0.14 por ciento sobre el producto interno bruto respecto al año anterior, así mismo para el 2012, hubo un incremento 0.33 por ciento, incidiendo de manera positiva en PIB, en cambio para el año 2013 se presentó una leve disminución de 0.16 por ciento, para el siguiente año se obtuvo un incremento de 0.10 por ciento en el PIB y en el 2015 se muestra un aumento de 0.18 respecto al año anterior.

En términos de comparación de elasticidad se obtuvo la diferencia de un año respecto al otro; en la cual se observa que las variaciones para los periodos 2010-2015 son menor a 1 por ciento, sin embargo estas no fueron negativas, por lo que podemos considerar un incremento que no impacta de manera significativa en la

economía nicaragüense, pero que si ha generado crecimientos importantes que están permitiendo que la economía de Nicaragua continúe por un buen camino.



Fuente: Banco Central de Nicaragua

Formula que se utilizó para calcular la elasticidad Gasto corriente y Gasto de Capital, de los periodos 2010-2015.

$$\frac{G. Cte - G. Cte - 1 * PIB - 1}{PIB - PIB - 1 \quad G. Cte - 1} \left. \vphantom{\frac{G. Cte - G. Cte - 1 * PIB - 1}{PIB - PIB - 1 \quad G. Cte - 1}} \right\} \text{Elasticidad Gasto Corriente.}$$

$$\frac{G. Ktal - G. Ktal - 1 * PIB - 1}{PIB - PIB - 1 \quad G. Ktal - 1} \left. \vphantom{\frac{G. Ktal - G. Ktal - 1 * PIB - 1}{PIB - PIB - 1 \quad G. Ktal - 1}} \right\} \text{Elasticidad Gasto de Capital.}$$

El modelo de elasticidad del Gasto corriente y Gasto de capital en el periodo 2010-2015, nos refleja los cambios que han ocurrido durante estos periodos.

Siendo para el año 2010 la elasticidad de gastos corrientes – PIB de 0.968, mostrando que es relativamente inelástica lo que representa una disminución en el PIB, permitiendo este un aumento de 0.20 por ciento para el año 2011, en el 2012

la elasticidad fue de 1.167 obteniendo una disminución porcentual de 0.07 respecto al año anterior, en el año 2013 su elasticidad fue de 1.001 obteniendo un aumento porcentual de 0.17 respecto al año 2014 siendo este con una elasticidad de 1.326 influyendo de manera positiva en el crecimiento del PIB, aunque para el año 2015 se observó una leve disminución porcentual de 0.22 obteniendo una elasticidad de 1.100.

Podemos observar en el gráfico que las tendencias del gasto capital - PIB durante estos mismos periodos han tenido diferencia en sus comportamientos. Para los años 2010 y 2011 obtuvieron una elasticidad de 0.971 y 0.746 siendo estas relativamente inelásticas, lo que provocó que el PIB disminuyera en 0.22 por ciento respecto al año 2010, aunque a través del año 2011 se obtuvo un incremento del PIB en 0.77 por ciento. En los años 2012, 2013 y 2014 las elasticidades fueron de 1.516, 1.358 y 1.168 respectivamente significando que fueron relativamente elásticas y a pesar de la leve disminución presentada en el transcurso de estos años el PIB se vio afectado de manera positiva, mientras en el año 2015 la elasticidad fue de 1.490 siendo está relativamente elástica provocando un incremento en el PIB de 0.32 por ciento.

3.3 Eficiencia y Eficacia del Gasto Público

Eficiencia se define como el correcto uso del recurso de que dispone para realizar una tarea, en cambio la eficacia es entendida a través de la entrega y realización de las metas, tomando en cuenta el tiempo en que se realizan las metas y se alcanzan los resultados sin incluir los recursos.

Para entender cómo se establecen las prioridades gubernamentales y cómo la eficiencia, eficacia influyen o no en la asignación de partidas presupuestarias, es necesario entender el proceso presupuestario nicaragüense y la asignación de recursos presupuestarios.

A grandes rasgos, el proceso presupuestario nicaragüense tiene 3 etapas: formulación, ejecución y seguimiento (Cortés y Reyes, 2010).

1. Formulación:

➤ Etapa de Formulación:

En esta etapa se definen los techos y límites agregados. La política presupuestaria (que debe ser congruente con los objetivos y metas macroeconómicas definidas por el Gobierno) incluye la asignación de techos presupuestarios para las diferentes instituciones y organismos incluidos en el Presupuesto General de la República (PGR). En esta etapa las instituciones formulan los proyectos en el marco de sus perspectivas plurianuales. Finalmente, se realiza la formulación del anteproyecto del PGR.

➤ Etapa de Discusión:

Se realiza el análisis del anteproyecto del PGR, entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), las diferentes instituciones, el Gabinete Económico, la Presidencia y diferentes sectores de la sociedad previa al envío del Proyecto de Ley de Presupuesto a la Asamblea Nacional.

➤ Etapa de Aprobación:

La aprobación la realiza la Asamblea Nacional, después de la revisión de toda la documentación presupuestaria.

2. Ejecución:

Se efectúan las actividades presupuestadas en la fase de formulación, siguiendo las normativas y directrices que regulan la ejecución presupuestaria.

3. Seguimiento y Evaluación:

Es la etapa de presupuesto cuyo objetivo busca asegurar y verificar el uso óptimo de los recursos públicos.

El análisis de las políticas públicas para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público para combatir la pobreza, son de reciente atención por parte de los

formuladores de políticas públicas. De allí que existen muy pocos estudios e indicadores que permitan medir la eficiencia, efectividad y calidad del gasto público en Nicaragua.

Las políticas para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público con vistas a potenciar el buen uso de los recursos para mitigar la pobreza, han constituido recientemente un foco de atención de los formuladores de políticas públicas y de los cooperantes externos. La eficiencia del gasto público es un aspecto fundamental que puede promover el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social de los países, en especial de objetivos fundamentales como el de reducción de la pobreza y de la desigualdad.

A pesar de este creciente interés por parte de los formuladores de política y de los cooperantes externos, no existen estudios ni indicadores para el sector público que permitan medir la eficiencia y eficacia y calidad del gasto público en Nicaragua. El tema de eficiencia y eficacia y calidad del gasto es un tema complejo ya que no existe un consenso internacional con respecto a la definición de estos conceptos, lo que constituye un reto adicional a la hora de realizar este tipo de análisis.

La eficiencia del gasto público es un aspecto esencial de la política fiscal, y un elemento indispensable para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, social e institucional de los países, tales como la aceleración del crecimiento, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la legitimidad del estado.

La eficiencia del gasto público alude a los efectos que éste tiene sobre las condiciones económicas y sociales de los países, y sobre la vida cotidiana de la

gente, con relación a los recursos utilizados. En tal sentido, la eficiencia se distingue de la efectividad en tanto ésta última sólo considera si se alcanzan los objetivos deseados, independientemente del nivel de gasto. En consecuencia, una política puede ser efectiva pero no eficiente.

En general, los efectos del gasto público pueden evaluarse indirectamente con base a los productos (outputs) generados por el gobierno, lo que incluye aspectos tanto de cobertura como de calidad de los bienes y servicios provistos por el sector público.

Independientemente del enfoque que se adopte, el análisis de la eficiencia del gasto público requiere vincular el nivel del gasto (el monto total de recursos) con lo obtenido a partir de él. Esto permitiría determinar si el gobierno debiera obtener más dado su nivel de gasto, o si debiera gastar menos dados los productos/resultados que obtiene. En consecuencia, se requiere construir indicadores para los productos y resultados del sector público, y relacionarlos con las categorías de gasto público relevantes.

El análisis de la eficiencia del gasto público requiere como primer paso la identificación de las responsabilidades del Estado y la medición de su desempeño en estas áreas. Determinar las funciones que el Estado debe cumplir en la sociedad y los objetivos que éste debiera alcanzar no es tarea fácil. El tema es controversial, debido a las distintas visiones que hay al respecto, desde posiciones que abogan por la existencia de un estado mínimo encargado de desempeñar funciones básicas tales como la seguridad ciudadana y la administración de justicia, hasta posiciones que apoyan una participación activa del estado en la economía, incluyendo la provisión de bienes y servicios privados a través de empresas públicas

Como hemos señalado anteriormente, la complejidad de los términos de Eficiencia y eficacia y lo controversial, que suele comprobar si el estado ha sido eficiente y eficaz en el gasto público de Nicaragua, por lo que no existe una fórmula tangible en la cual se calcule y revele un resultado en específico y exacto, podemos señalar superficialmente a través de su conceptualización que hay un grado de eficiencia dado que los resultados que nos revela el modelo de elasticidad son positivos, el cual indica un buen uso del recurso y por ende un efecto positivo en la economía nicaragüense.

Por consiguiente la eficacia es un poco más difícil de comprobar en nuestro tema investigativo ya que toma en cuenta el tiempo en que se realizan las metas y se alcanzan los resultados, sin incluir los recursos, esto implica estudiar un sector en específico para quizás así poder encontrar un grado de eficacia, dado su profundidad en su análisis, y lo difícil que resulta obtener una serie de información y aplicar un método que ayude a obtener resultados creíbles, no podemos acreditar un grado de eficacia al gasto público en este documento, sin embargo tal escrito se ha elaborado con uno de los fines a futuros trabajos que permitan estudiar a profundidad estos conceptos/términos y comprobar la eficiencia y eficacia del gasto público de Nicaragua ya sea a manera global que implicaría mayor dedicación o bien a un sector específico como se mencionó anteriormente que facilitaría menor complejidad.

Capitulo IV: Conclusiones

Mediante la realización de nuestro tema investigativo del análisis del impacto del Gasto Publico en la economía nicaragüense para el periodo (2010-2015) llegamos a la conclusión, que el Gasto Público de Nicaragua, ha incidido de manera positiva creado crecimientos importantes en la economía, como resultado a las diferentes políticas, lineamientos y planes estratégicos, que se implementaron en el 2007 con el Gobierno de Reconciliación y Unidad nacional, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano PNDH, el cual contribuyo a mejorar las condiciones económicas, políticas y sociales que dejaron los gobernantes del periodo neoliberal que fueron los que empobrecieron a Nicaragua debido a la implementación de una políticas restrictiva al Gasto Publico, todo lo contrario a lo que se implementó con el GRUN, ya que se implementó una política social redistributiva al gasto público de Nicaragua que permitió tales avances que hoy en día la población nicaragüense goza de tales beneficios.

Con la implementación de la política social retributiva en el Gasto Publico de Nicaragua, se obtuvieron crecimientos importantes en primer lugar la reducción de la pobreza como uno de los objetivos primordiales del modelo cristiano, socialista y solidario que contribuyo a reducir las desigualdades con la ejecución de programas como usura cero, hambre cero, entre otras en beneficios a los más pobres. Por consiguiente, se logró incremento el Producto Interno Bruto anual de un 5% a 6%, en el 2015 mayor en comparación al año anterior que fue de 4.7 por ciento. Además, la política social redistributiva ha incidido en la generación de empleo creando a si mayor empleo formal, por consiguiente, se aumentó el salario mínimo un 16% con respecto al 2006 a los docentes, miembros del ejército entre otros. Según fuentes del IMAE el crecimiento promedio anual es de 5.2 por ciento encaminándose a tener el mayor crecimiento de la región centroamericana.

La estabilidad de precios es otro de los principales indicadores importantes que se incorpora dentro del GP, ya que este se mantuvo dentro de un dígito, de apenas 1.8% para noviembre del 2014 y 2015, un indicador bastante manejable y estable para la economía nicaragüense.

También se encuentra el comercio exterior y el problema ambiental como uno de los crecimientos importantes en la economía, el primero muestra que para el 2015 (año más reciente) el nivel de exportaciones fue mayor a las importaciones, lo cual incide de manera positiva en la economía nicaragüense y por último el problema del medioambiente que se ha mejorado a través de las campañas de conciencia en la práctica y cuidado del mismo, además se ha dado mayor cobertura a las diferentes áreas protegidas en busca de preservar y cuidar el medio en que vivimos.

Anexos

Anexo N° 1: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2010

Clasificación presupuestaria por institución (córdobas)			
Presupuesto Asignado por año	2010		
Concepto	Gastos Corriente	Gastos de Capital	Total
Asamblea Nacional	C\$ 397,451,000.00		C\$ 397,451,000.00
Corte Suprema de Justicia	C\$ 1,170,691,420.00	C\$ 73,050,000.00	C\$ 1,243,741,420.00
Consejo Supremo Electoral	C\$ 341,364,000.00		C\$ 341,364,000.00
Contraloría General de la Republica	C\$ 132,536,000.00	C\$ 8,560,000.00	C\$ 141,096,000.00
Presidencia de la Republica	C\$ 176,718,288.00	C\$ 9,772,300.00	C\$ 186,490,588.00
Ministerio de Gobernación	C\$ 1,370,341,457.00	C\$ 92,076,996.00	C\$ 1,462,418,453.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	C\$ 474,883,430.00	C\$ 116,000.00	C\$ 474,999,430.00
Ministerio de Defensa	C\$ 826,802,094.00	C\$ 20,000,000.00	C\$ 846,802,094.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	C\$ 242,592,151.00	C\$ 16,727,737.00	C\$ 259,319,888.00
Ministerio de Fomento Industria y Comercio	C\$ 183,720,418.00	C\$ 63,779,648.00	C\$ 247,500,066.00
Ministerio de Educación	C\$ 4,858,914,470.00	C\$ 382,490,753.00	C\$ 5,241,405,223.00
Ministerio Agropecuario y Forestal	C\$ 569,856,411.00	C\$ 285,776,571.00	C\$ 855,632,982.00
Ministerio de Transporte e Infraestructura	C\$ 249,384,775.00	C\$ 2,225,449,000.00	C\$ 2,474,833,775.00
Ministerio de salud	C\$ 4,807,402,359.00	C\$ 364,410,802.00	C\$ 5,171,813,161.00
Ministerio de Trabajo	C\$ 69,384,276.00	C\$ 100,678,530.00	C\$ 170,062,806.00
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	C\$ 95,184,596.00	C\$ 22,881,000.00	C\$ 118,065,596.00
Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez	C\$ 224,825,381.00	C\$ 37,080,073.00	C\$ 261,905,454.00
Ministerio de Energía y Minas	C\$ 107,533,579.00	C\$ 231,119,000.00	C\$ 338,652,579.00
Procuraduría General de la Republica	C\$ 82,966,746.00	C\$ 302,952.00	C\$ 83,269,698.00
Asignaciones y Subvenciones	C\$ 5,451,864,512.00	C\$ 3,391,617,577.00	C\$ 8,843,482,089.00
Servicios de la Deuda Publica	C\$ 1,933,229,196.00		C\$ 1,933,229,196.00
TOTAL DE GASTOS	C\$23,767,646,559.00	C\$ 7,325,888,939.00	C\$ 31,093,535,498.00
Amortización			C\$ 4,218,653,635.00
Amortización Interna			C\$ 3,201,830,635.00
Amortización Externa			C\$ 1,016,823,000.00
Total de Gatos + Amortización			35,312,189,133.00

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Anexo N° 2: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2011

Clasificación presupuestaria por institución (córdobas)			
Presupuesto Asignado por año	2011		
Concepto	Gastos Corriente	Gastos de Capital	Total
Asamblea Nacional	C\$ 426,874,150.00		C\$ 426,874,150.00
Corte Suprema de Justicia	C\$ 1,277,301,601.00	C\$ 154,092,000.00	C\$ 1,431,393,601.00
Consejo Supremo Electoral	C\$ 871,403,998.00		C\$ 871,403,998.00
Contraloría General de la Republica	C\$ 141,020,699.00	C\$ 8,761,000.00	C\$ 149,781,699.00
Presidencia de la Republica	C\$ 178,212,497.00	C\$ 48,270,616.00	C\$ 226,483,113.00
Ministerio de Gobernación	C\$ 1,467,936,212.00	C\$ 106,170,939.00	C\$ 1,574,107,151.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	C\$ 510,741,352.00		C\$ 510,741,352.00
Ministerio de Defensa	C\$ 1,023,767,755.00	C\$ 181,850,343.00	C\$ 1,205,618,098.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	C\$ 341,209,230.00	C\$ 36,102,050.00	C\$ 377,311,280.00
Ministerio de Fomento Industria y Comercio	C\$ 250,374,799.00	C\$ 132,236,422.00	C\$ 382,611,221.00
Ministerio de Educación	C\$ 5,339,606,172.00	C\$ 213,640,948.00	C\$ 5,553,247,120.00
Ministerio Agropecuario y Forestal	C\$ 663,586,275.00	C\$ 304,581,034.00	C\$ 968,167,309.00
Ministerio de Transporte e Infraestructura	C\$ 246,576,000.00	C\$ 2,487,045,431.00	C\$ 2,733,621,431.00
Ministerio de salud	C\$ 5,295,532,884.00	C\$ 272,997,206.00	C\$ 5,568,530,090.00
Ministerio de Trabajo	C\$ 44,438,584.00		C\$ 44,438,584.00
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	C\$ 113,083,826.00	C\$ 40,539,845.00	C\$ 153,623,671.00
Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez	C\$ 301,975,290.00	C\$ 104,343,503.00	C\$ 406,318,793.00
Ministerio de Energía y Minas	C\$ 115,705,092.00	C\$ 346,405,068.00	C\$ 462,110,160.00
Procuraduría General de la Republica	C\$ 87,422,817.00	C\$ 21,987.00	C\$ 87,444,804.00
Asignaciones y Subvenciones	C\$ 6,251,830,168.00	C\$ 3,949,181,219.00	C\$ 10,201,011,387.00
Servicios de la Deuda Publica	C\$ 2,450,001,000.00		C\$ 2,450,001,000.00
TOTAL DE GASTOS	C\$27,398,600,401.00	C\$ 8,386,239,611.00	C\$ 35,784,840,012.00
Amortización			C\$ 4,919,947,782.00
Amortización Interna			C\$ 3,788,632,782.00
Amortización Externa			C\$ 1,131,315,000.00
Total de Gatos + Amortización			C\$ 40,704,787,794.00

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Anexo N° 3: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2012

Clasificación presupuestaria por institución (córdobas)			
Presupuesto Asignado por año	2012		
Concepto	Gastos Corriente	Gastos de Capital	Total
Asamblea Nacional	C\$ 457,177,000.00	C\$ 9,000,000.00	C\$ 466,177,000.00
Corte Suprema de Justicia	C\$ 1,566,118,577.00	C\$ 124,152,000.00	C\$ 1,690,270,577.00
Consejo Supremo Electoral	C\$ 1,160,248,027.00		C\$ 1,160,248,027.00
Contraloría General de la Republica	C\$ 171,033,192.00	C\$ 2,875,000.00	C\$ 173,908,192.00
Presidencia de la Republica	C\$ 209,040,000.00	C\$ 700,000.00	C\$ 209,740,000.00
Ministerio de Gobernación	C\$ 1,774,514,312.00	C\$ 133,419,608.00	C\$ 1,907,933,920.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	C\$ 561,703,000.00		C\$ 561,703,000.00
Ministerio de Defensa	C\$ 1,157,447,214.00	C\$ 391,109,000.00	C\$ 1,548,556,214.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	C\$ 341,264,286.00	C\$ 143,492,714.00	C\$ 484,757,000.00
Ministerio de Fomento Industria y Comercio	C\$ 270,598,700.00	C\$ 134,376,300.00	C\$ 404,975,000.00
Ministerio de Educación	C\$ 6,265,402,000.00	C\$ 267,528,000.00	C\$ 6,532,930,000.00
Ministerio Agropecuario y Forestal	C\$ 724,880,606.00	C\$ 332,951,532.00	C\$ 1,057,832,138.00
Ministerio de Transporte e Infraestructura	C\$ 305,494,000.00	C\$ 2,599,984,000.00	C\$ 2,905,478,000.00
Ministerio de salud	C\$ 6,414,412,720.00	C\$ 532,931,137.00	C\$ 6,947,343,857.00
Ministerio de Trabajo	C\$ 52,153,000.00		C\$ 52,153,000.00
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	C\$ 159,119,100.00	C\$ 55,976,000.00	C\$ 215,095,100.00
Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez	C\$ 445,515,597.00	C\$ 78,682,403.00	C\$ 524,198,000.00
Ministerio de Energía y Minas	C\$ 119,005,000.00	C\$ 562,791,000.00	C\$ 681,796,000.00
Procuraduría General de la Republica	C\$ 94,426,506.00	C\$ 242,494.00	C\$ 94,669,000.00
Asignaciones y Subvenciones	C\$ 7,463,774,064.00	C\$ 4,398,359,287.00	C\$ 11,862,133,351.00
Servicios de la Deuda Publica	C\$ 2,774,867,036.00		C\$ 2,774,867,036.00
TOTAL DE GASTOS	C\$32,488,193,937.00	C\$ 9,768,570,475.00	C\$ 42,256,764,412.00
Amortización			C\$ 6,651,380,900.00
Amortización Interna			C\$ 5,232,796,565.00
Amortización Externa			C\$ 1,418,584,335.00
Total de Gatos + Amortización			C\$ 48,908,145,312.00

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Anexo N° 4: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2013

Clasificación presupuestaria por institución (córdobas)			
Presupuesto Asignado por año	2013		
Concepto	Gastos Corriente	Gastos de Capital	Total
Asamblea Nacional	C\$ 497,602,560.00	C\$ 3,112,400.00	C\$ 500,714,960.00
Corte Suprema de Justicia	C\$ 1,890,194,250.00	C\$ 20,000,000.00	C\$ 1,910,194,250.00
Consejo Supremo Electoral	C\$ 281,068,000.00		C\$ 281,068,000.00
Contraloría General de la Republica	C\$ 184,650,000.00	C\$ 2,000,000.00	C\$ 186,650,000.00
Presidencia de la Republica	C\$ 247,360,468.00	C\$ 5,700,000.00	C\$ 253,060,468.00
Ministerio de Gobernación	C\$ 2,001,025,964.00	C\$ 258,113,000.00	C\$ 2,259,138,964.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	C\$ 617,302,545.00		C\$ 617,302,545.00
Ministerio de Defensa	C\$ 1,369,755,223.00	C\$ 734,275,998.00	C\$ 2,104,031,221.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	C\$ 379,880,267.00	C\$ 116,995,569.00	C\$ 496,875,836.00
Ministerio de Fomento Industria y Comercio	C\$ 227,581,821.00	C\$ 90,474,155.00	C\$ 318,055,976.00
Ministerio de Educación	C\$ 6,870,547,269.00	C\$ 504,305,248.00	C\$ 7,374,852,517.00
Ministerio Agropecuario y Forestal	C\$ 622,742,090.00	C\$ 141,760,631.00	C\$ 764,502,721.00
Ministerio de Transporte e Infraestructura	C\$ 353,407,931.00	C\$ 3,069,840,527.00	C\$ 3,423,248,458.00
Ministerio de salud	C\$ 7,186,644,472.00	C\$ 741,322,999.00	C\$ 7,927,967,471.00
Ministerio de Trabajo	C\$ 61,764,512.00	C\$ 1,000,000.00	C\$ 62,764,512.00
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	C\$ 162,317,158.00	C\$ 97,498,007.00	C\$ 259,815,165.00
Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez	C\$ 437,927,347.00	C\$ 97,125,290.00	C\$ 535,052,637.00
Ministerio de Energía y Minas	C\$ 142,197,712.00	C\$ 358,537,000.00	C\$ 500,734,712.00
Ministerio de economía familiar,coperativa y asociativa	C\$ 380,528,226.00	C\$ 437,480,520.00	C\$ 818,008,746.00
Procuraduría General de la Republica	C\$ 106,879,435.00	C\$ 1,129,428.00	C\$ 108,008,863.00
Asignaciones y Subvenciones	C\$ 8,305,704,209.00	C\$ 5,460,564,364.00	C\$ 13,766,268,573.00
Servicios de la Deuda Publica	C\$ 3,286,539,652.00		C\$ 3,286,539,652.00
TOTAL DE GASTOS	C\$35,613,621,111.00	C\$ 12,141,235,136.00	C\$ 47,754,856,247.00
Amortización			C\$ 7,727,797,905.00
Amortización Interna			C\$ 6,178,397,906.00
Amortización Externa			C\$ 1,549,399,999.00
Total de Gatos + Amortización			C\$ 55,482,654,152.00

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Anexo N° 5: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2014

Clasificación presupuestaria por institución (córdobas)			
Presupuesto Asignado por año	2014		
Concepto	Gastos Corriente	Gastos de Capital	Total
Asamblea Nacional	C\$ 532,717,903.00	C\$ 10,837,571.00	C\$ 543,555,474.00
Corte Suprema de Justicia	C\$ 2,127,241,614.00	C\$ 104,000,000.00	C\$ 2,231,241,614.00
Consejo Supremo Electoral	C\$ 571,958,000.00		C\$ 571,958,000.00
Contraloría General de la Republica	C\$ 201,092,000.00	C\$ 500,000.00	C\$ 201,592,000.00
Presidencia de la Republica	C\$ 276,870,000.00	C\$ 2,000,000.00	C\$ 278,870,000.00
Ministerio de Gobernación	C\$ 2,561,561,370.00	C\$ 394,643,000.00	C\$ 2,956,204,370.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	C\$ 724,866,000.00		C\$ 724,866,000.00
Ministerio de Defensa	C\$ 1,605,501,000.00	C\$ 546,297,000.00	C\$ 2,151,798,000.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	C\$ 404,513,962.00	C\$ 162,525,038.00	C\$ 567,039,000.00
Ministerio de Fomento Industria y Comercio	C\$ 241,690,188.00	C\$ 106,191,000.00	C\$ 347,881,188.00
Ministerio de Educación	C\$ 8,194,215,000.00	C\$ 853,643,000.00	C\$ 9,047,858,000.00
Ministerio Agropecuario y Forestal	C\$ 764,417,000.00	C\$ 150,217,840.00	C\$ 914,634,840.00
Ministerio de Transporte e Infraestructura	C\$ 393,193,000.00	C\$ 3,486,292,170.00	C\$ 3,879,485,170.00
Ministerio de salud	C\$ 8,500,777,304.00	C\$ 1,135,844,680.00	C\$ 9,636,621,984.00
Ministerio de Trabajo	C\$ 82,039,175.00		C\$ 82,039,175.00
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	C\$ 198,449,000.00	C\$ 78,079,352.00	C\$ 276,528,352.00
Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez	C\$ 543,974,451.00	C\$ 90,712,149.00	C\$ 634,686,600.00
Ministerio de Energía y Minas	C\$ 227,046,051.00	C\$ 286,760,240.00	C\$ 513,806,291.00
Ministerio de economía familiar,coperativa y asociativa	C\$ 544,650,000.00	C\$ 403,984,000.00	C\$ 948,634,000.00
Ministerio de la Mujer	C\$ 20,927,208.00	C\$ 300,000.00	C\$ 21,227,208.00
Ministerio de la Juventud	C\$ 24,907,973.00	C\$ 440,000.00	C\$ 25,347,973.00
Procuraduría General de la Republica	C\$ 112,689,204.00	C\$ 608,000.00	C\$ 113,297,204.00
Asignaciones y Subvenciones	C\$ 9,673,238,830.00	C\$ 6,568,029,082.00	C\$ 16,241,267,912.00
Servicios de la Deuda Publica	C\$ 2,830,600,000.00		C\$ 2,830,600,000.00
Improvistos	C\$ 40,000,000.00		C\$ 40,000,000.00
TOTAL DE GASTOS	C\$41,399,136,233.00	C\$ 14,381,904,122.00	C\$ 55,781,040,355.00
Amortización			C\$ 8,329,168,834.00
Amortización Interna			C\$ 6,509,229,834.00
Amortización Externa			C\$ 1,819,939,000.00
Total de Gatos + Amortización			C\$ 64,110,209,189.00

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Anexo N° 6: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua año 2015

Clasificación presupuestaria por institución (córdobas)			
Presupuesto Asignado por año	2015		
Concepto	Gastos Corriente	Gastos de Capital	Total
Asamblea Nacional	C\$ 564,395,001.00	C\$ 7,852,518.00	C\$ 572,247,519.00
Corte Suprema de Justicia	C\$ 2,301,398,607.00	C\$ 140,000,000.00	C\$ 2,441,398,607.00
Consejo Supremo Electoral	C\$ 305,854,000.00		C\$ 305,854,000.00
Contraloría General de la Republica	C\$ 219,974,000.00	C\$ 456,001.00	C\$ 220,430,001.00
Presidencia de la Republica	C\$ 310,421,565.00	C\$ 6,008,958.00	C\$ 316,430,523.00
Ministerio de Gobernación	C\$ 726,382,078.00	C\$ 221,683,277.00	C\$ 948,065,355.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	C\$ 892,410,951.00	C\$ 68,250.00	C\$ 892,479,201.00
Ministerio de Defensa	C\$ 1,792,530,889.00	C\$ 159,647,000.00	C\$ 1,952,177,889.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	C\$ 482,138,552.00	C\$ 124,701,860.00	C\$ 606,840,412.00
Ministerio de Fomento Industria y Comercio	C\$ 205,257,114.00	C\$ 10,019,985.00	C\$ 215,277,099.00
Ministerio de Educación	C\$ 9,493,278,867.00	C\$ 925,896,098.00	C\$ 10,419,174,965.00
Ministerio Agropecuario y Forestal	C\$ 417,879,000.00	C\$ 83,317,000.00	C\$ 501,196,000.00
Ministerio de Transporte e Infraestructura	C\$ 422,057,000.00	C\$ 4,016,699,186.00	C\$ 4,438,756,186.00
Ministerio de salud	C\$ 9,533,742,839.00	C\$ 1,305,178,144.00	C\$ 10,838,920,983.00
Ministerio de Trabajo	C\$ 91,430,000.00		C\$ 91,430,000.00
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	C\$ 240,931,500.00	C\$ 104,238,500.00	C\$ 345,170,000.00
Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez	C\$ 533,144,657.00	C\$ 23,043,160.00	C\$ 556,187,817.00
Ministerio de Energía y Minas	C\$ 261,515,655.00	C\$ 238,102,585.00	C\$ 499,618,240.00
Ministerio de economía familiar,coperativa y asociativa	C\$ 527,119,000.00	C\$ 488,938,000.00	C\$ 1,016,057,000.00
Ministerio de la Mujer	C\$ 24,020,823.00	C\$ 189,251.00	C\$ 24,210,074.00
Ministerio de la Juventud	C\$ 56,701,640.00	C\$ 226,700.00	C\$ 56,928,340.00
Procuraduría General de la Republica	C\$ 134,570,712.00	C\$ 3,171,000.00	C\$ 137,741,712.00
Policía Nacional	C\$ 2,049,748,997.00	C\$ 242,430,037.00	C\$ 2,292,179,034.00
Asignaciones y Subvenciones	C\$ 10,942,971,359.00	C\$ 6,782,921,862.00	C\$ 17,725,893,221.00
Servicios de la Deuda Publica	C\$ 3,580,301,000.00		C\$ 3,580,301,000.00
Imprevistos	C\$ 40,000,000.00		C\$ 40,000,000.00
TOTAL DE GASTOS	C\$46,150,175,806.00	C\$ 14,884,789,372.00	C\$ 61,034,965,178.00
Amortización			C\$ 7,359,718,670.00
Amortización Interna			C\$ 5,497,113,153.00
Amortización Externa			C\$ 1,862,605,517.00
Total de Gatos + Amortización			C\$ 68,394,683,848.00

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Anexo N° 7: Presupuesto General de La Republica de Nicaragua en (%)

Detalle	Años en (%)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Asamblea Nacional	1.28	1.19	1.10	1.05	0.97	0.94
Corte Suprema de Justicia	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Consejo Supremo Electoral	1.10	2.44	2.75	0.59	1.03	0.50
Contraloría General de la Republica	0.45	0.42	0.41	0.39	0.36	0.36
Presidencia de la Republica	0.60	0.63	0.50	0.53	0.50	0.52
Ministerio de Gobernación	4.70	4.40	4.52	4.73	5.30	1.55
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.53	1.43	1.33	1.29	1.30	1.46
Ministerio de Defensa	2.72	3.37	3.66	4.41	3.86	3.20
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	0.83	1.05	1.15	1.04	1.02	0.99
Ministerio de Fomento Industria y Comercio	0.80	1.07	0.96	0.67	0.62	0.35
Ministerio de Educación	16.86	15.52	15.46	15.44	16.22	17.07
Ministerio Agropecuario y Forestal	2.75	2.71	2.50	1.60	1.64	0.82
Ministerio de Transporte e Infraestructura	7.96	7.64	6.88	7.17	6.95	7.27
Ministerio de salud	16.63	15.56	16.44	16.60	17.28	17.76
Ministerio de Trabajo	0.55	0.12	0.12	0.13	0.15	0.15
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	0.38	0.43	0.51	0.54	0.50	0.57
Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez	0.84	1.14	1.24	1.12	1.14	0.91
Ministerio de Energía y Minas	1.09	1.29	1.61	1.05	0.92	0.82
Ministerio de economía familiar, coperativa y asociativa	-	-	-	1.71	1.70	1.66
Ministerio de la Mujer	-	-	-	0.00	0.04	0.04
Ministerio de la Juventud	-	-	-	0.00	0.05	0.09
Procuraduría General de la Republica	0.27	0.24	0.22	0.23	0.20	0.23
Asignaciones y Subvenciones	28.44	28.51	28.07	28.83	29.12	18.33
Servicios de la Deuda Publica	6.22	6.85	6.57	6.88	5.07	16.98
Improvistos	-	-	-	0.00	0.07	0.07
Policía Nacional	-	-	-	0.00	0.00	3.36

Fuente: Equipo De Monografía

Anexo N° 8 Tasa de crecimiento del PIB Nominal

Datos en Millones de cordobas corrientes							
Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Publico Total	33750.27	36863.80	43091.84	50107.74	55550.30	65201.87	76020.00
Gastos corrientes	18684.50	20405.60	24523.55	28060.47	30695.29	36327.98	41539.30
Gasto de Capital	15065.8	16458.2	18568.3	22047.3	24855.0	28873.9	34480.7
PIB	170459.90	186682.98	218762.94	245800.28	268853.90	306061.19	345958.63
TASA DE CREC. DEL PIB NOMINAL	3.626606849	9.51724379	17.18419336	12.3591953	9.3790036	13.839221	13.035773

Fuente: Base de Datos BCN, Sector Fiscal

Anexo N° 9 Elasticidad del Gasto Total, Corriente y de Capital en función del PIB.

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Elasticidad Gasto Total-PIB	0.969	0.983	1.317	1.158	1.255	1.273
Elasticidad Gasto corriente-PIB	0.968	1.174	1.167	1.001	1.326	1.100
Elasticidad Gasto de capital-PIB	0.971	0.746	1.516	1.358	1.168	1.490

Fuente: Base de Datos BCN, Sector Fiscal

Acrónimos

- ✓ (M) Importaciones
- ✓ (GP) Gasto Público
- ✓ (C) Consumo Privado
- ✓ (I) Inversión Empresarial
- ✓ (X) Exportaciones Brutas
- ✓ (DA) Demanda Agregada
- ✓ (XN) Exportaciones Netas
- ✓ (PIB) Producto Interno Bruto
- ✓ (IVA) Impuesto al Valor Agregado
- ✓ (BCN) Banco Central de Nicaragua
- ✓ (FMI) Fondo Monetario Internacional
- ✓ (PEF) Programa Económico Financiero
- ✓ (PYMES) Pequeñas y Medianas Empresas
- ✓ (PGR) Presupuesto General de la República
- ✓ (TELCOR) Empresa de Telecomunicaciones
- ✓ (PNDH) Plan Nacional de Desarrollo Humano
- ✓ (IMAE) Índice Mensual de Actividad Económica
- ✓ (MHCP) Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- ✓ (DGPN) Dirección General de Presupuesto Nacional
- ✓ (MEFP) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- ✓ (ESAF) Medidas de Ajuste Estructural a la Economía

- ✓ (GRUN) Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
- ✓ (IEEPP) Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas
- ✓ (ALBA) Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe
- ✓ (CELAC) Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños

Bibliografía.

- ✚ Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. Metodología de la Investigación, Cuarta Edición, Editorial Mc Graw Hill México 2006.
- ✚ Chacón, C, Manuel, Análisis de Políticas Ambientales en Centroamérica, Lawrence Pratt, 2011.
- ✚ V. P. GANDHI, Revista de Economía Política. 1945-1983, La Ley de Wagner sobre los gastos públicos.

Páginas y Sitios Web

- ✚ Blog Néstor Avendaño, Recuperado diciembre 12,2015:
<https://nestoravendano.wordpress.com>, Economía nicaragüense.
- ✚ Eduardo Educación y Ciencia Recuperado abril 04, 2016
<http://eduardo-educacionyciencia.blogspot.com/2012/10/el-neoliberalismo-su-origen-y.html>.
- ✚ Radio la primerísima, Recuperado abril 25, 2016
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/2835/el-fracaso-neoliberal-en-nicaragua-segun-oscar-rene-vargas>

✚ Ministerio de Hacienda Recuperado enero 05,2016
<http://www.hacienda.gob.ni/pdf> presupuesto General de la Republica de Nicaragua.

✚ Banco Central de Nicaragua Recuperado diciembre 10,2015
<http://www.bcn.gob.ni/> Estadística y Estudios.

✚ Nicaragua_366_de_inflacin_int, recuperado 20-04-2016
<http://www.centralamericadata.com/es/article/home/>